

## II

# GEOGRAFÍA DE LA CELTIBERIA

### 1. DELIMITACIÓN DE LA CELTIBERIA EN LA HISPANIA CÉLTICA

Para intentar definir el concepto de Celtiberia y abordar su delimitación geográfica resulta indispensable llevar a cabo su análisis de manera conjunta con el resto de la Céltica hispana, en cuyo desarrollo los Celtíberos jugaron un papel esencial.

Se trata de un tema sin duda geográfico, pero sobre todo etno-cultural, por lo que resulta más complejo. Básicamente, las fuentes que permiten aproximarse al mismo son los textos clásicos, las evidencias lingüísticas y epigráficas y la Arqueología, a los que habría que añadir el Folclore, en el que se evidencia la perduración de ciertas tradiciones de supuesto origen céltico, aunque su valor para los estudios celtas esté aún por determinar.

1) En primer lugar, se analizan las noticias proporcionadas por los autores clásicos grecolatinos, que enfocaron la descripción de la Península Ibérica desde distintas perspectivas y en función de intereses diversos. De ellas, tan sólo un número reducido hacen referencia a la presencia de Celtas, mostrando una panorámica del mundo céltico «desde fuera», en la que los errores, los intereses particulares y la manipulación de los datos no están ausentes por completo (Champion 1985: 14 ss.). Su análisis, al igual que el de las restantes evidencias, debe encuadrarse en su contexto cultural y cronológico, evitando en lo posible las generalizaciones que pueden llevar a visiones excesivamente simplistas.

2) A estas noticias hay que añadir las evidencias de tipo lingüístico, que incluyen tanto la epigrafía en lengua indígena como la onomástica, conocida mayoritariamente a través de las inscripciones latinas. El hallazgo de inscripciones en lengua indígena en la Península, así como la abundante documentación de tipo onomástico conservada, permiten definir con cierta claridad la existencia de dos grandes áreas lingüísticas: una

Hispania no indoeuropea en el Mediodía y en el Levante y una Hispania indoeuropea ocupando las tierras del Centro, Norte y Occidente de la Península.

3) Por último, el registro arqueológico, que presenta la dificultad de su correlación con las fuentes anteriormente citadas, lo que ha llevado al divorcio de hecho entre la Arqueología y la Lingüística, y que debe de funcionar de forma autónoma, principalmente en lo relativo al difícil tema de la formación del mundo céltico peninsular, sobre el que las evidencias literarias, así como las lingüísticas y onomásticas, a pesar de su indudable valor, presentan una importante limitación debido a la imposibilidad de determinar la profundidad temporal de tales fenómenos.

#### 1.1. Las fuentes literarias grecolatinas (1)

Las fuentes clásicas más antiguas resultan, casi siempre, excesivamente vagas en lo relativo a la localización geográfica de los Celtas, limitándose en la mayoría de los casos a señalar su presencia de forma bastante inconcreta, situándolos a veces en la vecindad de ciudades o de otros grupos humanos presumiblemente no célticos y vinculándolos en ocasiones con accidentes geográficos. Esto es debido a que las fuentes de los siglos VI-IV a.C. se limitaban a describir las zonas costeras de la Península conocidas de forma directa, especialmente la meridional y la levantina, siendo las referencias al interior mucho más generales y a menudo imprecisas (2).

---

(1) Para los textos clásicos se han seguido las traducciones publicadas en la serie *Fontes Hispania Antiquae*, tomos I ss. (1925-1987), salvo en los casos en los que se haga constar lo contrario, como en Str. 3, 4, 13.

(2) En relación a las noticias de los autores griegos y romanos sobre los Celtas hispanos. *vid.* Tovar 1977 y Koch 1979. Una visión general de las fuentes literarias sobre los Celtas puede verse en Rankin 1987 y 1995 y Dobesch 1991. Sobre la relación de Roma con los Celtas peninsulares sirva como introducción el trabajo de Beltrán Lloris (1991).

Tradicionalmente, se considera que una de las fuentes de mayor antigüedad sobre la Península Ibérica se hallaría recogida en un poema latino, la *Ora marítima*, escrito a finales del siglo IV d.C. por Rufo Festo Avieno. Esta obra, según Schulten (1955: 55 ss.) siguiendo a otros investigadores, contenía un periplo massaliota del siglo VI a.C. (3), con algunas interpolaciones posteriores. No obstante, debido a la falta de bases sólidas de tipo filológico, histórico o arqueológico, parece aventurado atribuir, sin más, determinados pasajes de la *Ora marítima* a este supuesto periplo de gran antigüedad (Villalba 1985; de Hoz 1989a: 42 s.) que en ningún caso aparece mencionado en el poema, a pesar del reconocimiento explícito por parte de Avieno de las fuentes utilizadas en su redacción.

La *Ora marítima* describía las costas de Europa desde la Bretaña hasta el Mar Negro, habiéndose conservado únicamente la primera parte de la obra (más de 700 versos) que, incluyendo la Península Ibérica, citada bajo el nombre de *Ophiussa*, tiene su punto de destino en Marsella. Cierta pasaje del Periplo (vv. 129-145), por otro lado excesivamente oscuro, y las menciones a una serie de pueblos de difícil filiación (vv. 195 y 485), han sido interpretados como las noticias más antiguas conocidas sobre los Celtas (Schulten 1955: 36 s.; Rankin 1987: 2 ss.; etc.). Avieno sitúa a los Celtas, *Celtae*, más allá de las islas Oestrímnicas, cuya identificación no es segura (vid. Monteagudo 1953 para su localización en Galicia), de donde habrían expulsado a los Ligures (vv. 133 s.). La ubicación de estos territorios resulta controvertida. Así, aun cuando parece admitido que el autor del Periplo se estaría refiriendo a las costas del Mar del Norte (vid., entre otros, Schulten 1955: 36 y 97-98; Tierney 1964: 23; Rankin 1987: 6), no faltan quienes incluso hayan pretendido situarlos en Galicia (vid. Tovar 1977: nota 6). En cualquier caso, y con independencia de la interpretación dada a este pasaje, cabe pensar, de acuerdo con Tovar (1977: nota 6), que tal vez se trate de una interpolación posterior a la supuesta redacción original del Periplo, al igual que ocurre con el v. 638 (Tovar 1977: nota 14) referido a los campos de Galia, *Gallici soli*, pese a que para Schulten (1955: 145 s.) ésta constituya la primera mención del nombre de los Galos.

Con la excepción de este controvertido pasaje, Avieno no vuelve a hacer ninguna referencia directa a los Celtas,

(3) Para Schulten (1955: 15-16), la redacción del Periplo sería posterior a la batalla de Alalia (ca. 535 a.C.), debiéndose situar en torno al 520 a.C., fecha aceptada por otros investigadores que han abordado este tema más recientemente (Lomas 1980: 53s.; Tovar 1987: 16; etc.). Sin embargo, no faltan aquellos que consideran factible una fecha anterior a dicha batalla para la fuente de mayor antigüedad (Tierney 1964: 23; Savory 1968: 239), ni quienes plantean que la información básica usada por Avieno correspondería a un momento posterior al propuesto por Schulten (Koch 1979).

aunque Schulten (1955: 36-38, 104 s. y 133) consideró como tales una serie de pueblos asentados en las regiones del interior de la Península: hacia el Occidente, los *Cempsis* y los *Saefes*, localizados «en las altas colinas de Ofiusa» (vv. 195 s.), si bien unos y otros debieron llegar hasta el Atlántico dada su vinculación con diferentes accidentes geográficos situados en la costa (vv. 182 y 199); hacia el Oriente se hallarían los *Berybraces* (v. 485), citados al describir la costa levantina a la altura de la actual ciudad de Valencia. Al parecer, los *Cempsos* habrían poseído tiempo atrás la isla de Cartare (vid. TIR, J-29: s.v.), que Schulten sitúa en la desembocadura del río Guadalquivir, en pleno reino de Tartessos, habiendo sido expulsados de allí por sus vecinos (vv. 255-259). Para Schulten (1955: 104 s. y 133), *Cempsos* y *Sefes* ocuparían el Occidente de la Meseta, asentándose los primeros en el valle del Guadiana, mientras que los segundos lo harían en los del Tajo y Duero; por el contrario, los *Beribraces* se localizarían en la Meseta Oriental, teniéndolos como antecesores de los Celtíberos históricos. De todos estos pueblos solamente el de los *Beribraces* es citado de nuevo por las fuentes (vid. Tovar 1989: 64). Así, el Pseudo-Escimno (vv. 196 ss.), autor del siglo II a.C. basado en Éforo, los denomina *Bébryces*, situándolos más arriba de las tierras ocupadas por los Tartesios e Iberos.

La consideración de todos estos pueblos como Celtas se basaba en la distinción de *Cempsos* y *Sefes* respecto de los Ligures, supuestamente situados más al Norte (4), e Iberos, en la creencia de que en la fecha de la realización del Periplo éstos no ocuparían aún la costa occidental de la Península. Respecto a los *Beribraces*, las razones, como en el caso anterior se deben a su diferenciación de los pueblos situados en su vecindad, es decir de los Iberos. A pesar de que las tesis de Schulten que consideraban a *Cempsos*, *Sefes* y *Beribraces* como pueblos Celtas han influido en la historiografía más reciente, lo cierto es que a partir de la información proporcionada por el Periplo todo lo más que se puede señalar, como ha indicado Tovar (1987: 22), es el carácter menos civilizado de los pueblos asentados en las regiones montañosas del interior, claramente expresado en la descripción de los *Beribraces* como *gens agrestis et ferox*, posiblemente como expresión del carácter «bárbaro» de los mismos. Sus nombres no son determinantes desde el punto de vista lingüístico en lo que a su filiación céltica se refiere (Tovar 1986: 80; Untermann 1995a: nota 47), pudiendo

(4) El autor del Periplo señala que cerca de *Cempsos* y *Sefes*, ocupando las tierras situadas al Norte de ellos, se encuentra el *pernix lucis* y la prole de los *Draganos* (vv. 196-198). Según Schulten (1955: 105), quien propone la corrección del *lucis* de la edición príncipe por *Ligus*, los *Draganos* serían Ligures asentados en la zona septentrional de la Península. Sobre la consideración de *lucis* o del incorrecto *Lusis* (Schulten 1955: 105; Tovar 1976: 200) como la más antigua mención de los Lusitanos, vid. Bosch Gimpera (1932: 600).

plantearse que se tratara de grupos indoeuropeos (Tovar 1987: 22), más evidente en el caso de los Beribraces cuya vinculación con actividades de pastoreo es señalada en el Periplo. Esto permitiría vincular el pasaje que señala la presencia de los Cempsos en la Isla de Cartare con el hipotético control céltico del reino de Tartessos (5) (Tovar 1963: 359 s.; *Idem* 1977: 166 s.), puesto en evidencia además por el nombre del rey tartésico *Arganthonios* (Herodoto 1, 163 y 165) que, como se ha señalado repetidamente (Palomar Lapesa 1957: 40; Tovar 1962: 360; *Idem* 1974: 36, n. 46; *Idem* 1977: nota 11; *Idem* 1986: 80; *Idem* 1987: 17; etc.), parece ser claramente celta, lo que, de acuerdo con Untermann (1985a: 17 s.; 1989: 437-439), no está suficientemente probado.

Dejando de lado la controvertida *Ora maritima*, la primera mención de la Céltica, *Keltiké*, se debe a Hecateo de Mileto (ca. 500 a.C.), de cuya obra tan sólo se conservan algunos fragmentos recogidos por un lexicógrafo del siglo VI d.C., Esteban de Bizancio. Hecateo se refiere a *Narbona* como una ciudad céltica, lo mismo que *Nirax*, de localización incierta, y ubica a la colonia griega de *Massalia*, fundada en la tierra de los Ligures, cerca de la Céltica (6).

Será Herodoto (2, 33 y 4, 49) quien, en pleno siglo V a.C., proporcione la primera referencia segura respecto a la presencia de Celtas en la Península Ibérica, al señalar que el *Istro* (luego *Ister*), actual Danubio, nacía en el país de los Celtas, cuyo territorio se extendía más allá de las Columnas de Hércules, siendo vecinos de los Kynesios (o Kynetes), pueblo que era considerado como el más occidental de Europa (7). Así pues, los referidos

(5) Para Tovar (1963: 359-360), en contra de Schulten (1952: 192), esto quedaría confirmado gracias a Polibio (en Str., 3, 2, 15), para el que los Turdetanos, los antiguos Tartesios, eran parientes de los célticos del Sudoeste.

(6) Tovar (1977: nota 5) considera dudosos los escasos fragmentos de Esteban de Bizancio atribuidos a Hecateo, entre los que Schulten (1955: 187, nº 6; Tovar 1963: 362) incluye el pasaje que considera a *Make* y *Mainake*, en la costa andaluza, como ciudades célticas.

(7) No cabe duda que los Kynesios o Kynetes citados por Herodoto son los mismos *Cynetes* que el Periplo de Avieno situaba en vecindad de los Cempsos, ocupando el actual territorio del Algarve (Tovar 1976: 193-194). El hecho de que ambas fuentes coincidieran en situar en el Suroeste de la Península a los *Cynetes*, y el que Herodoto localizara en su vecindad a los Celtas, mientras Avieno lo hacía con los Cempsos, fue interpretado por Schulten como una confirmación del carácter céltico de estos últimos, aunque, como señala Tovar (1977: 170), Sefes y Cempsos, aun siendo Celtas, no se reconocerían como tales, o al menos no fueron identificados en ese sentido por el autor del Periplo. A este respecto, Maia (1985: 174), para el que ni Cempsos ni Sefes serían Celtas, considera la *Ora Maritima* y Herodoto, respectivamente, como *terminus post* y *ante quem* para determinar el momento de asentamiento de los pueblos célticos en esta zona. Desafortunadamente, estas noticias son excesivamente vagas como para permitir realizar una afirmación de este tipo, ya que, como se ha señalado, ni está clara la filiación cultural y étnica de Cempsos y Sefes, ni existe la certeza, aun en el caso de que realmente no se tratara de grupos célticos, de que éstos no estuvieran ya asentados en la época del Periplo en las remotas tierras del interior de la Península.

pasajes de Herodoto pueden considerarse como la más antigua evidencia de la utilización del etnónimo *Keltoi* en la Península Ibérica.

Aun con el error en la identificación de las fuentes del Danubio, que son situadas en las proximidades de la ciudad de *Pyrene* (2, 33), localizable en el extremo oriental de la Cordillera Pirenaica, y de la que se hace mención en el Periplo de Avieno (vv. 559-561) como frecuentada por los massalotas, la veracidad del texto de Herodoto es aceptada de forma generalizada (*vid.*, entre otros, Powell 1958: 13 s.; Fisher 1972: 109 s.; Rankin 1987: 8 s.; etc.), no faltando quienes consideran estas noticias como poco fiables, debido a su falta de detalle y a su carácter excesivamente genérico, al estar referidas a los pueblos bárbaros del Occidente, que en el siglo V a.C. se englobarían con los Celtas (Koch 1979: 389; Untermann 1995a: nota 47).

Con posterioridad a estas primeras noticias, la presencia de Celtas en la Península Ibérica es señalada repetidamente. Así Éforo (en Str., 4, 4, 6), ca. 405-340 a.C., consideraba que la Céltica, *Keltiké*, ocuparía la mayor parte de Iberia, llegando hasta *Gades* (8). Las referencias a Celtas en la Península se ve reflejada en otro pasaje del Pseudo-Scimno (vv. 162 ss.) atribuido a Éforo, para el que el río *Tartessos*, el actual Guadalquivir, procedía de la Céltica. Con independencia de la interpretación que se dé a este pasaje (*vid. infra*), el desconocimiento de las fuentes del Guadalquivir se pone de manifiesto en la obra de Aristóteles (384-312 a.C.), para quien «Del Pirineo (monte sito hacia el occidente equinoccial en el país de los Celtas) descienden el *Istro* y el *Tartessos*. Éste más allá de las Columnas...» (*Meteor.* 350b,2; *vid.* Schulten 1925: 216). Según Schulten (1925: 56), la Céltica mencionada por el Pseudo-Scimno quedaría circunscrita a la Meseta habitada por Celtas (*vid.*, en contra, Capalvo 1996: 117 ss., para quien la Céltica de Éforo podría haber estado en el Mediterráneo y no en el Atlántico), esto es, la Celtiberia, coincidiendo así con lo referido por Polibio (en Str., 3, 2, 11), quien consideraba que el *Anas* y el *Baetis*, esto es, el Guadiana y el Guadalquivir, nacían en la Celtiberia (*vid. infra*).

Más difíciles de interpretar resultan una serie de pasajes, cuya vinculación con la Península Ibérica cabe calificar de dudosa. Así, Aristóteles (*De animal. gen.* 748a, 22) menciona el frío país de los Celtas «que están sobre la Iberia», que podría estar referido, como señala Schulten (1925: 76), tanto a la Galia como a la Meseta hispánica, o bien a los Celtas del Océano (*Eth.* 2,7), que para Pérez Vilatela (1990b: 138) serían los del Suroeste peninsular.

(8) Relacionado con la identificación de los Celtas como pueblo del Oeste en Éforo, *vid.* Pérez Vilatela 1992: 397.

Algo similar cabe decir de un pasaje de Plutarco (*De plac. philos.* 897,C) que recoge la opinión de Timeo, 340-250 a.C., sobre la causa de la marea, que ha de ponerse en relación con los ríos de la cuenca atlántica «que se precipitan a través de la Céltica montañosa». De nuevo Schulten (1925: 105) propone la ecuación Céltica = Meseta, al considerar que en tiempos de Timeo el concepto del Océano Atlántico aún no incluía la Galia (*vid.* Pérez Vilatela 1990b: 138; *Idem* 1992: 398; *Idem* 1993: 421).

Que los Celtas alcanzaran la región de Cádiz parece confirmarlo Eratóstenes (en *Str.*, 2, 4, 4), *ca.* 280-195 a.C., para quien la periferia de Iberia estaba habitada hasta *Gades* por *Galatae*. La falta de referencias a estos Galos o Galatas, término utilizado sin duda como sinónimo de Celtas en su descripción de Iberia, llevó a Polibio, y de acuerdo con él a Estrabón, a dudar de los conocimientos de Eratóstenes sobre la Península. Pero, como defienden Schulten (1952: 35) y Tovar (1963: 356; 1977: nota 24), no existe tal contradicción en Eratóstenes, pues, para él, el término Iberia, tomado en un sentido fundamentalmente étnico, se circunscribe a las costas del Este y del Sur peninsulares, mientras que tanto Polibio, en sus últimos libros, como Estrabón identifican Iberia, como concepto geográfico, con la totalidad de la Península (9). La presencia de Celtas en el Mediodía peninsular es confirmada por Diodoro (25, 10), quien señala que Amílcar, a su llegada a la Península en el 237 a.C., hubo de enfrentarse con Tartesios e Iberos que luchaban junto a los Celtas de Istolacio.

No será hasta finales del siglo III a.C., y en mayor medida durante las dos centurias siguientes, cuando el creciente interés estratégico de la Península para los intereses de Roma haga que la información sobre la misma se multiplique con noticias no sólo de tipo geográfico sino también de orden económico, social, religioso, etc., lo que permite obtener una idea mucho más completa sobre los Celtas peninsulares, permitiendo delimitar con mayor claridad las áreas donde se asentaron e incluso poder identificar verdaderas migraciones interiores (Almagro-Gorbea 1995d). El concepto de Céltica, tal como aparecía en la obra de Herodoto, Éforo o Eratóstenes, va a ver modificado su contenido en las fuentes contemporáneas o posteriores a las guerras con Roma, aplicándose desde ahora a las tierras situadas al Norte de los Pirineos.

La modificación conceptual del término *Keltiké*, opuesto al de Iberia, no impide, sin embargo, que los autores de los siglos II a.C. en adelante mencionen expresamente la existencia de pueblos de filiación celta en el Centro y

Occidente de la Península, aunque mostrando un panorama más complejo que el de las fuentes más antiguas, caracterizado por una aparente uniformidad, lo que ha de verse como resultado del mejor conocimiento de la Península por parte de Roma, en buena medida debido a las frecuentes guerras, sobre todo contra Celtíberos y Lusitanos (10).

El análisis conjunto de las obras de Polibio, Posidonio, Estrabón, Diodoro Sículo, Pomponio Mela, Plinio el Viejo y Claudio Ptolomeo, entre otros, permite individualizar con claridad tres zonas donde se señala, de forma explícita, la presencia de pueblos de raigambre celta, lo que, obviamente, no excluye que hubiera otros que, aun siéndolo, no aparecieran mencionados como tales por las fuentes, quizás por presentar un carácter más arcaico. Éste sería el caso de los Lusitanos del Norte del Tajo, que las fuentes diferencian claramente de los Celtas hispanos —entre los cuales los Celtíberos serían los mejor definidos— y cuya lengua, de tipo indoeuropeo arcaico, tiene algunos elementos comunes con la subfamilia celta (*vid.* capítulo XI,2).

a) La primera de estas zonas corresponde a las regiones interiores de la Península Ibérica, donde se localizarían los Celtíberos (11), considerados expresamente por diversos autores como Celtas. Posidonio (en *Diod.*, 5, 33) da una particular interpretación de su proceso de formación: «Estos dos pueblos, los Iberos y los Celtas, en otros tiempos habían peleado entre sí por causa del territorio, pero, hecha la paz, habitaron en común la misma tierra; después por medio de matrimonios mixtos se estableció afinidad entre ellos y por esto recibieron un nombre común». Una interpretación similar es sugerida por Apiano (*Iber.* 2): los Celtas tras atravesar los Pirineos se fusiona-

(10) El carácter fronterizo de los Pirineos, como barrera que separa la Céltica de la Iberia, puede verse en Polibio, 3, 37, 9-11 y 3, 39, 2, así como en Estrabón (3, 1, 3; 3, 2, 11; 3, 4, 8; 3, 4, 10; 3, 4, 11), quien hace uso del término Iberia referido a toda la Península, siguiendo en esto al propio Polibio, el cual, en sus últimos libros, escritos a partir de mediados del siglo II a.C., extenderá el concepto de Iberia, ahora entendida en sentido puramente geográfico, a la totalidad del territorio peninsular (Schulten 1952: 127s.). Para Posidonio (en *Diod.*, 5, 35), los Pirineos separan Galia de Celtiberia e Iberia, entendida ésta todavía en un sentido más etnológico que geográfico, circunscrito a las costas peninsulares del Sur y Levante. El mismo carácter se mantiene en época romana, como prueba la ubicación de los trofeos de Pompeyo (Rodá 1994).

(11) En cuanto a la delimitación de la Celtiberia y de las etnias celtibéricas a partir de las fuentes literarias, *vid.* Schulten 1914: 7-11 y 281-290; Taracena 1933; *Idem* 1954: 197 ss.; Alonso 1969; Koch 1979; Alonso-Núñez 1985; Burillo 1986; Salinas 1986: 78 ss.; *Idem* 1988; *Idem* 1991; Tovar 1989: 75 y 78 ss.; Pérez Vilatela 1990a: 103 ss.; Santos Yanguas 1991; Bachiller y Ramírez 1993; Ciprés 1993b: 275 ss.; Oejo 1995; Capalvo 1996; etc. Sobre el concepto de «celtíbero» y «Celtiberia», *vid.* Koch 1979; Untermann 1984; Burillo 1993: 224 ss.; Capalvo 1996.

(9) Sobre el concepto de Iberia en las fuentes grecolatinas, *vid.* Domínguez Monedero 1983 y Pérez Vilatela 1992.

rían con los nativos, lo que explicaría el nombre de los Celtíberos (12).

Estrabón (3, 4, 5) no duda en considerar a estos pueblos como Celtas, y así señala —refiriéndose a los Iberos— «si hubiesen querido ayudarse unos a otros, no habría sido posible a los cartagineses el conquistar la mayor parte de su país con su fuerza superior; y antes a los Tirios y después a los Celtas, que hoy se llaman Celtíberos y Berones...». La llegada de los Celtas a Hispania —a la que se refieren otros autores como Marco Varrón (en Plin., 3, 7-17)— es apuntada en otro pasaje de Estrabón (3, 4, 12): «Al Norte de los Celtíberos, están los Berones, que son vecinos de los Cántabros Coniscos, y tomaron parte en la inmigración céltica».

La doble raíz cultural aludida en el texto de Diodoro (5, 33) es asumida por el poeta Marcial, natural de *Bilbilis*, cuando dice (4, 55): «Nosotros, hijos de los Celtas y de los Iberos, no nos avergonzamos de celebrar con versos de agradecimiento los nombres un tanto duros de nuestra tierra». A su vez, San Isidoro (*Ethym.* 9, 2, 114) establece el origen de los Celtíberos en los Galos llegados desde el Ebro (13).

De acuerdo con lo visto, el término *celtiberi* estaría referido a una población considerada como un grupo mixto (Untermann 1983 y 1984), y así aparece recogido en Diodoro, Apiano y Marcial para quienes los Celtíberos serían Celtas mezclados con Iberos, si bien para otros autores, como Estrabón, prevalecería el primero de estos componentes.

Aun cuando algunos autores (Koch 1979: 389) consideran que el concepto «celtíbero» no remite a una unidad étnica, al menos para la historiografía antigua, deberían valorarse, de acuerdo con Burillo (1988a: 8), aquellos aspectos que de los indígenas pudieron trascender a los visitantes, como las costumbres y la lengua, pues pudieron ser la base de la identidad mostrada. Siendo así, no está de más recordar que en la Antigüedad, como ha señalado Untermann (1992a: 16), «los *Celtae* representaban un grupo etnográfico (en el sentido de los *Germani* de Tácito) definido por sus costumbres, su religión, su aspecto físico y otros rasgos exteriores» (*vid.*, sobre ello, Pereira 1992).

Según esto, de acuerdo con Burillo (1993: 226; 1995c: 21), los Celtíberos podrían ser considerados como un grupo étnico, tanto en cuanto incorpora entidades étnicas de menor categoría, semejante a los Galos o Ibe-

ros, pero de una amplitud menor, sin que pueda plantearse la existencia de un poder centralizado ni aun de una unidad política, que de producirse lo fue sólo de forma ocasional, como demuestran con claridad los acontecimientos militares del siglo II a.C. (*vid.* capítulo IX,4).

Respecto a la voz «Celtiberia», dificulta su valoración el que se trate de un término no indígena y las frecuentes contradicciones —a veces explicables por razones cronológicas— que las fuentes literarias ponen de manifiesto en su uso (*vid.* los casos significativos de Estrabón, Plinio o Ptolomeo). La Celtiberia se muestra así como un territorio cambiante a lo largo del período de tiempo que abarca las guerras de Conquista y el posterior proceso romanizador (*vid. infra*). En suma, se desconoce el verdadero significado con el que estos términos —«celtíbero» y «Celtiberia»— son utilizados en los diferentes contextos en los que aparece, si bien, probablemente, además de estar dotados de un contenido étnico serían utilizados con un sentido puramente geográfico (14). Posiblemente el término «celtíbero» habría sido creado por los escritores clásicos para referirse a un conjunto de pueblos que manifiestan su naturaleza hostil contra Roma.

La primera referencia a la Celtiberia se enmarca en el contexto de la II Guerra Púnica al narrar Polibio (3, 17, 2) los prolegómenos del asedio de Sagunto. Desde esta fecha, las noticias sobre los Celtíberos y la Celtiberia son abundantes y variadas, al ser uno de los protagonistas principales de los acontecimientos bélicos del siglo II a.C., que culminarán con la destrucción de Numancia el 133 a.C. De acuerdo con Capalvo (1996: 19 ss.), parece que el término «celtíbero» surgió durante la II Guerra Púnica, siendo posiblemente utilizado sólo por los historiadores del bando romano, habiendo de buscar su origen literario en la obra de Fabio Pictor, observación que, sin mucha fortuna, había sido formulada a finales del siglo XIX por d'Arbois de Jubainville (1893: 382) (15).

Existe una evolución del concepto territorial de Celtiberia desde su aparición en los textos que parte de un contenido genérico, patente en los testimonios literarios más antiguos, no exento de imprecisiones cuando no de errores manifiestos. En el 207 a.C., aparece como la «región situada entre los dos mares» (Liv., 28, 1, 2); para Polibio (en Str., 3, 2, 11), el *Anas* y el *Betis* vienen de la Celtiberia —así como el *Limia* (Str., 3, 3, 4)—, aunque esto sería «porque los Celtíberos extendiendo su territo-

(12) Acerca de la etnógenes de los Celtíberos según las fuentes literarias, *vid.* Pérez Vilatela 1994.

(13) *Celtiberi ex Gallis Celticis fuerunt, quorum ex nomine appellata est regio Celtiberica. Nam ex flumine Hispaniae Ibero, ubi considerunt, et ex Gallis, qui Celtici dicebatur, mixto utroque vocabulo Celtiberi nuncupati sunt.*

(14) Se ha sugerido que el término «celtíbero» pudiera estar haciendo referencia a los «Celtas de Iberia» (Tovar 1989: 83), aun cuando, como se ha dicho, los Celtíberos no fueron los únicos Celtas de la Península. Es posible que este término no hiciera sino resaltar la personalidad de este pueblo en el mundo céltico (Ciprés 1993: 57).

(15) Sobre el origen del concepto «celtíbero» en Timeo o Éforo, *vid.* Pérez Vilatela 1994: 372 s.

rio han extendido también su nombre a toda la región lindante» (*vid.* Capalvo 1996: 120 s.); para Posidonio, los Pirineos separarían Galia de Iberia y Celtiberia (en Diod., 5, 35), región por la que discurre el *Anas* y el *Tagus* (en Str., 3, 4, 12). Artemidoro (en St. Byz. s.v., *vid.* Schulten 1925: 157, nº 16) considera a Hemeroscopeion «ciudad de la Celtiberia», y Plutarco (*Sert.* 3) se refiere a Cástulo como «ciudad de los Celtíberos». Para Plinio (4, 119), las islas Casitérides se hallarían enfrente de la Celtiberia, mientras que según Mela (3, 47) se localizarían entre los Célticos.

Para Capalvo (1996: 13 s.), en esta primera etapa el término «celtíbero» englobaría a numerosos pueblos hispanos, tal vez a todos los que hablasen una lengua celta, proponiendo como probable la inclusión de Oretanos, Bastetanos, Bástulos, Célticos o Vacceos.

Junto a este concepto amplio de Celtiberia, existe otro más restringido, que se ubica en la Meseta Oriental y el Valle Medio del Ebro, a caballo del Sistema Ibérico, en buena medida determinado por el mayor conocimiento de la complejidad étnica peninsular. Sus límites, que en absoluto cabe considerar como estables, pueden determinarse a partir del análisis de las etnias pertenecientes al colectivo celtibérico, a su vez delimitadas por la localización de las ciudades a ellas adscritas (Taracena 1954: 199) (16). Un indicio de su extensión vendría dado por la utilización de apelativos que hacen referencia al carácter limítrofe de ciertas ciudades, como *Clunia*, *Celtiberiae finis* (Plin., 3, 27), *Segobriga*, *caput Celtiberiae* (Plin., 3, 25) (*vid. infra*) o *Contrebia*, *caput eius gentis* —referido a los Celtíberos— (Val. Max., 7, 4, 5).

Estrabón (3, 4, 12), que escribió en torno al cambio de era, hace una descripción en el libro tercero de su *Geografía* partiendo sobre todo de las noticias proporcionadas por Polibio y Posidonio (fig. 2):

«Pasando la *Idubeda* se llega en seguida a la Celtiberia, que es grande y desigual, siendo su mayor parte áspera y bañada por ríos, ya que por esta región va el *Anas* (17) y el *Tagus* (18) y los ríos que siguen (19), de los cuales la mayor parte

(16) En relación a la discusión sobre la localización de las ciudades celtibéricas *vid.* TIR, K-30 y J-30 (c.p.) y Capalvo 1996: 71 ss. y 100 ss.), así como, los trabajos de Burillo (1986), Beltrán Lloris (1987a), Aguilera (1995: 222 ss.), Burillo *et alii* (1995: 252 ss.) y Asensio (1995: 53 ss.), para el Valle Medio del Ebro, o los de González-Conde (1992: 306 s.) y Sánchez-Lafuente (1995), para la Meseta Sur.

(17) Que el *Anas* viene de la Celtiberia está tomado de Polibio (en Str., 3, 2, 11), al igual que ocurre con el Betis.

(18) Al origen del Tajo entre los Celtíberos se refiere Estrabón en 3, 3, 1.

(19) «Después hay otros ríos y después de éstos el *Lethes*, que unos llaman *Limaias* y otros *Belión*. También este río viene del país de los Celtíberos y Vacceos, y el *Bainis* después de éste, que otros llaman *Minios*. Éste es el río más grande de los ríos de Lusitania... Pero Posidonio dice que este río viene de los Cántabros» (Str., 3, 3, 4).

baja hacia el Mar Occidental teniendo su origen en la [Celt]iberia. De ellos el *Durius* corre por Numancia y *Serguntia* (20). En cambio el Betis tiene su origen en la *Orospeda*, y corre por la Oretania hacia la Bética. Al Norte de los Celtíberos están los Berones (...) Lindan (los Celtíberos) también con los Bardyetas, que hoy se llaman Bárdulos. Por el oeste (de los Celtíberos) están algunos de los Astures y de los Callaicos y de los Vacceos y también de los Vettones y Carpetanos (21). Por el Sur hay los Oretanos y los demás habitantes de la *Orospeda*, los Bastetanos y Edetanos (22). Por el este (de la Celtiberia), está la *Idubeda*» (23).

El resultado es un concepto lato de la Celtiberia (24), donde nacerían buena parte de los ríos más caudalosos de la cuenca atlántica, como el Duero (Str., 3, 3, 4), el Tajo (Str., 3, 3, 1; 3, 4, 12), el Guadiana e incluso el Guadalquivir (Str., 3, 2, 11), así como el Limia y el Miño, aun cuando para Posidonio este último venga de territorio cántabro (Str., 3, 4, 4). A pesar de situar la *Idubeda* —esto es, el Sistema Ibérico—, al Oriente de la Celtiberia, el propio Estrabón considera a *Segeda* y *Bibilis*, localizadas al Este del mismo, ya en el Valle del Ebro, como ciudades celtibéricas, al igual que *Numantia* o *Segobriga* (Str., 3, 4, 13), señalando que *Caesaraugusta* (Str., 3, 2, 15) estaría al lado de los Celtíberos (Salinas 1988: 109, nota 11).

Según Estrabón (3, 4, 13), la Celtiberia —a la que considera «un país pobre»— estaría dividida en cuatro partes, lo que resulta común a otros pueblos célticos, como los Gálatas (Str., 12, 5, 1) y cuyo mejor ejemplo está en la división de la Irlanda céltica en cuatro grandes provincias (*vid.* García Quintela 1995). De ellas, según proponen los editores modernos de Estrabón, tan sólo se refiere a las habitadas por Arévacos y Lusones, aunque

(20) En otro pasaje, Estrabón (3, 3, 4) señala: «Después de éstos, el Duero, que, viniendo de lejos, corre por Numancia y otros muchos pueblos de los Celtíberos y Vacceos...».

(21) Esto mismo es expresado en 3, 3, 3: «Los Callaicos por el Este son vecinos de los Astures y de los Celtíberos, los demás (Carpetanos, Vettones y Vacceos) de los Celtíberos».

(22) Así, también, en 3, 4, 14, Estrabón escribe: «Al Sur de los Celtíberos están los habitantes de la *Orospeda* y del país alrededor del *Sucro*: los Sedetanos hasta Cartago Nova y los Bastetanos y Oretanos, llegando casi hasta *Malaca*».

(23) *Vid.*, acerca de este pasaje, Capalvo 1996: 47 ss., quien propone una restitución del texto transmitido por los manuscritos, desechando en cambio las correcciones actualmente admitidas por los editores de Estrabón.

(24) Para Pérez Vilatela (1989-90 = 1991; 1990a), la Celtiberia descrita por Estrabón corresponde al límite interno de la Hispania Citerior. De esta forma, sugiere Pérez Vilatela, cuando Estrabón (3, 3, 3) señala la vecindad de Galaicos y Celtíberos se estaría refiriendo a los Vacceos de la Citerior, que no denomina Vacceos, ya que este etnónimo lo reservaría para los de la Ulterior Lusitania.

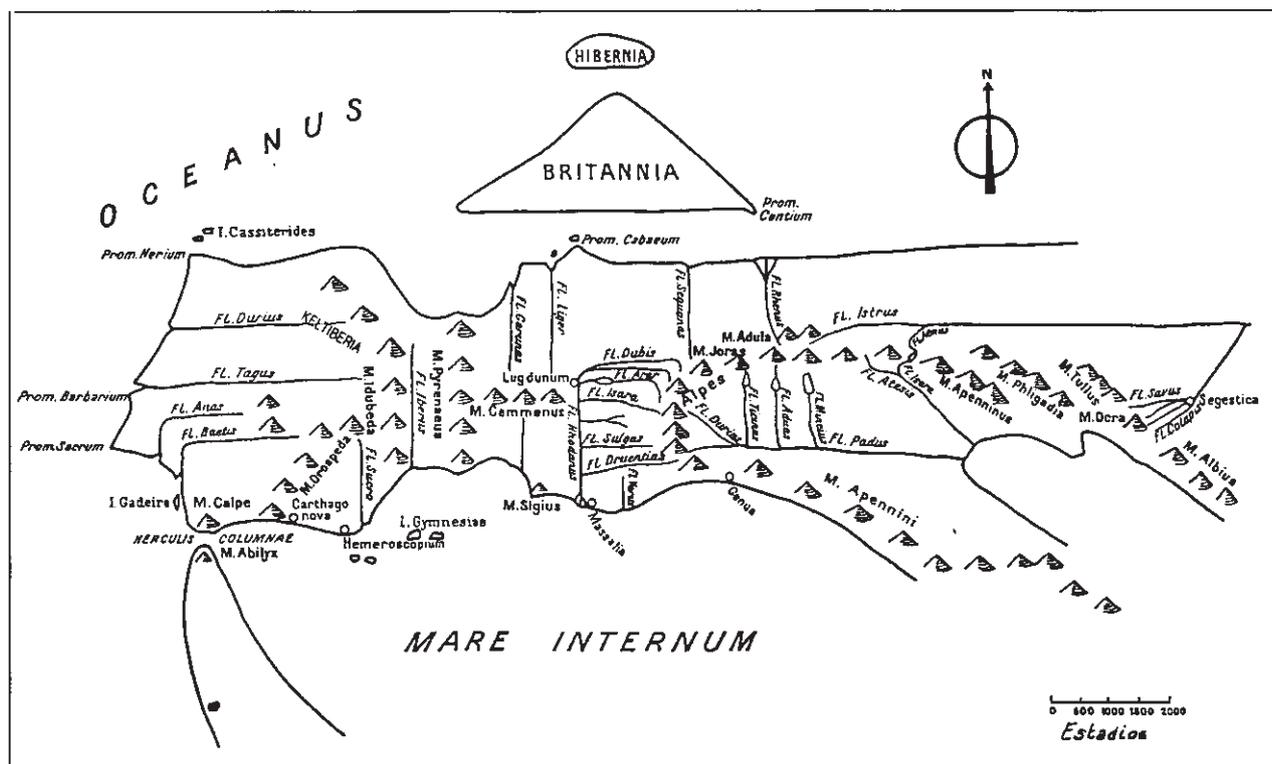


Fig. 2.—Localización de la Celtiberia en la Europa descrita por Estrabón (según Lasserre 1966).

para Capalvo (1995: 464 ss.; 1996: 55 ss.) habría que respetar la tradición manuscrita en la que se mencionarían realmente las cuatro partes en las que se dividían a los Celtíberos: «los más poderosos», situados al Este y al Sur, «los de la parte posterior», que lindan con los Carpetanos y las fuentes del Tajo, y cuya ciudad más célebre es Numancia, los Lusones, situados hacia el Este y llegando también a las fuentes del Tajo (fig. 3), y los Arévacos, a los que se atribuye las ciudades de *Segeda* y *Pallantia*. Tradicionalmente, se ha identificado a las dos primeras con los Arévacos, aunque la localización propuesta entre en contradicción con las evidencias disponibles y la adscripción de *Numantia* a los Arévacos esté lejos de ser comúnmente aceptada por los propios autores clásicos.

Tanto si Estrabón menciona dos de las cuatro partes como si se refiere a la totalidad, resulta complejo identificar cuáles son los dos pueblos que acompañarían a Lusones y Arévacos, e incluso la localización geográfica de todos ellos. Los Lusones, que según Apiano —al referirse a los acontecimientos del 181 a.C. en la ciudad de *Complega*— habitan cerca del Ebro (App., *Iber.* 42) y —al narrar las campañas de los años 139-138 a.C.— son vecinos de los numantinos (App., *Iber.* 79), aparecen en Estrabón (3, 4, 13), como se ha indicado, al Este de la Celtiberia, llegando hasta las fuentes del Tajo (fig. 3).

Para la localización de los Arévacos se cuenta con las noticias aportadas por Plinio y Ptolomeo, autor éste que les atribuye la ciudad de *Numantia* (vid. *infra*). Por Polibio (35, 2) y Apiano (*Iber.* 44; 48-49; 50; 61-63 y 66) se sabe que Belos y Titos eran pueblos celtibéricos. Los Belos, a los que pertenecería la ciudad de *Segeda* (fig. 3), y los Titos son citados por las fuentes literarias de forma conjunta, señalándose su vecindad (App., *Iber.* 44). Protagonizan los acontecimientos de los años 154-152 a.C. en la Celtiberia, siendo mencionados también en las Guerras Lusitanas los años 147-146 y 143 a.C. Si del episodio de *Segeda* del año 154 a.C. se deduce la situación de dependencia de los segundos respecto a los primeros (App., *Iber.* 44), en los restantes casos aparecen citados en un plano de igualdad, a menudo junto con los Arévacos. También los Pelendones, que a decir de Plinio (3, 26) eran Celtíberos (25), adjudicándoles la ciudad de *Numantia*, deberían incluirse en esta nómina.

(25) La primera mención de este pueblo podría hallarse en la cita de Livio (frag. XCI) relacionada con las Guerras Sertorianas el 76 a.C. al referirse a unos *Cerindones* que cita junto con los Arévacos. Para Taracena (1954: 200), Apiano podría estar haciendo mención de este pueblo cuando se refiere a los numantinos y Arévacos como gentes emparentadas pero distintas: al narrar los acontecimientos del 134-133 a.C. Apiano (*Iber.* 93) describe cómo Retógenes y un grupo de clientes se dirige en busca de ayuda «hacia las ciudades de los Arévacos... pidiéndoles que envíen auxilio a sus hermanos los numantinos».

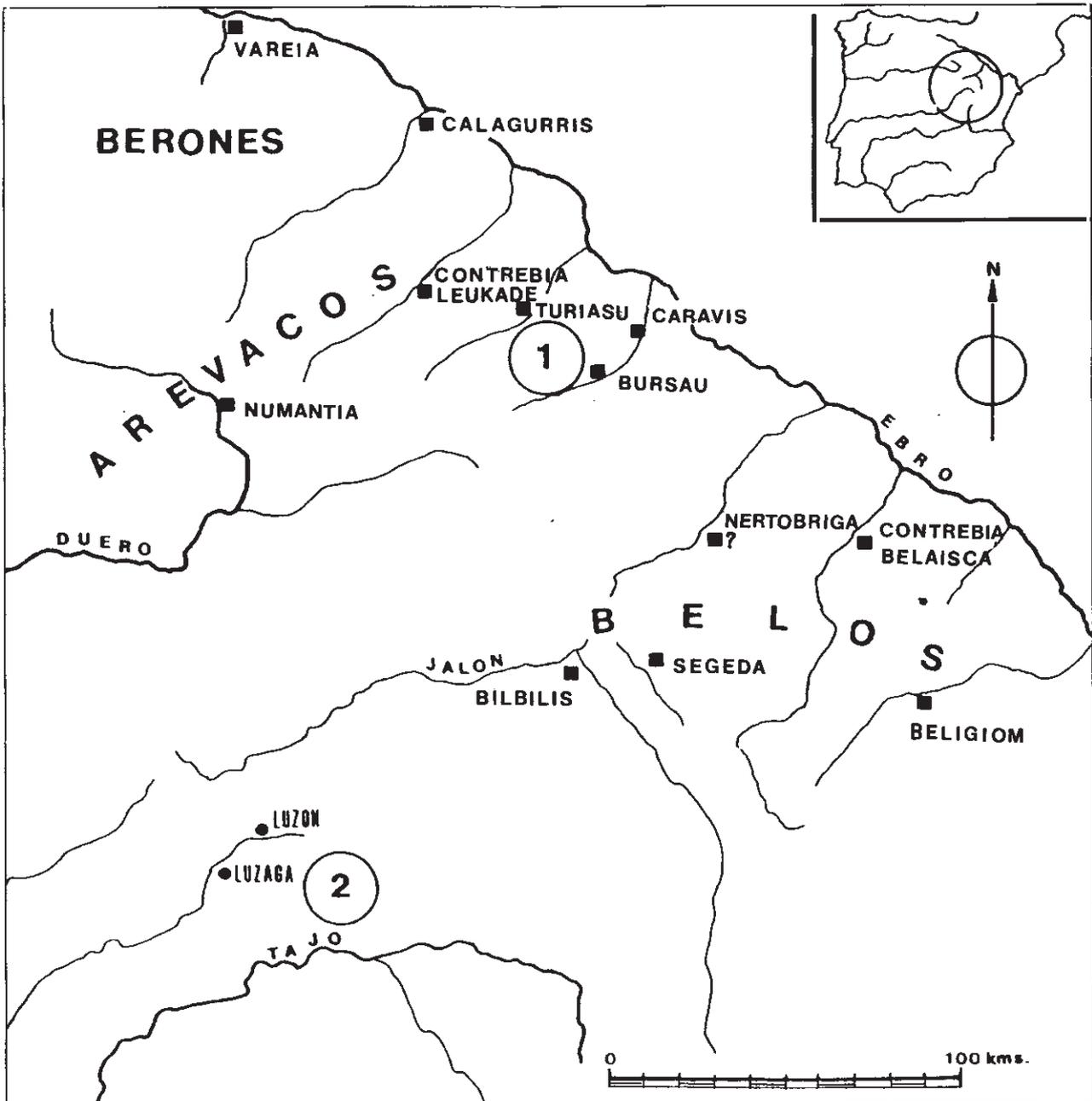


Fig. 3.—El territorio de los Belos y de los Lusones, estos últimos, según Apiano (1) y según Estrabón y la toponimia (2). (Según Burillo 1986).

Volviendo a Estrabón (3, 4, 13), *Segobriga* y *Bilbilis* son consideradas ciudades celtibéricas, aunque sin adscribir las a una etnia en concreto. Más adelante, en un pasaje que, a pesar de su ambigüedad, se ha interpretado como referido a la Celtiberia (Schulten 1952: 263), aun cuando no se mencione expresamente, Estrabón (3, 4, 19) señala: «Dicen algunos que este país (la Celtiberia) está dividido en cuatro partes, como hemos dicho, mientras que otros sostienen que son cinco las partes». A partir de

este pasaje, Schulten (1952: 263) consideró a los Vacceos como los candidatos más idóneos para ser ese quinto pueblo (26), aunque en otras ocasiones se haya preferido

(26) Apiano, al narrar los acontecimientos del 151 a.C., se refiere a los Vacceos como pueblo celtibero vecino de los Arévacos (*Iber.* 51) y llama Celtíberos a los de Intercatia (*Iber.* 54). Sin embargo, Celtíberos y Vacceos, por lo común, aparecen diferenciados. Sobre la relación de Celtíberos y Vacceos en las obras de Polibio y Estrabón, *vid.* Pérez Vilatela 1989-90: 211 ss. = 1991: 464 ss.; *Idem* 1990a: 104 ss.

optar por otros, como los Pelendones (Taracena 1954: 195 ss.). Recientemente, Capalvo (1995: 468 ss.; *Idem* 1996: 59 ss.) se ha cuestionado las correcciones de los editores de Estrabón, prefiriendo mantener el texto atestado en los manuscritos, que citan dos partes y no cuatro, partes que según Capalvo estarían referidas a Iberia, entendida como la Península Ibérica en su conjunto. No obstante, para García Quintela (1995) el territorio celtibérico «estaba ciertamente dividido en cuatro partes de acuerdo con 3, 4, 13, sin perjuicio de que en el plano ideológico, o mítico si se prefiere, se pensase que este mismo territorio se dividía en cinco partes», como vienen a confirmar ciertos paralelos con el mundo céltico en general y preferentemente con el irlandés. En este sentido, en la Celtiberia, como en la Galia o Irlanda, existiría «un punto 'central' más o menos geográfico, más o menos político, más o menos religioso, que pudo dar lugar a pensar su territorio como dividido en cinco partes, como en Irlanda» (García Quintela 1995: 473). Para García Quintela (1995: 473 s.) este centro «cosmológico» no sería otro que el *Mediolon* citado por Ptolomeo (2, 6, 57).

Plinio, reflejando la situación administrativa de Hispania tras las reformas de Augusto, sólo se refiere a Arévacos y Pelendones como Celtíberos en su descripción de la Hispania Citerior. Para él (3, 26), los Pelendones eran del grupo de los Celtíberos, adscribiéndoles al convento Cluniense con cuatro pueblos (*populi*) «de los que fueron ilustres los numantinos» (*vid.*, al respecto, Capalvo 1996: 67 ss.). Entre ellos nacía el Duero que, pasando junto a *Numantia*, corre luego entre los Arévacos (4, 112). Siguiendo con la descripción del convento Cluniense, en 3, 27 habla de los Arévacos, que como ha indicado en un pasaje anterior (3, 19) serían Celtíberos, a los que «ha dado nombre el río Areva», adscribiéndoles seis *oppida*: «*Secontia* y *Uxama*, nombres que a menudo se usan en otros lugares (27), y además *Segovia*, y *Nova Augusta*, *Termes* y la misma *Clunia*, límite de la Celtiberia (*celtiberiae finis*)». Asimismo, en el convento *Carthaginensis*, Plinio (3, 25) incluye a los *caput Celtiberiae Segobrigenses* (28).

(27) En relación con este particular, en concreto sobre los casos de *Segontia* y *Segovia*, *vid.* Konrad 1994.

(28) Este texto se ha interpretado como una referencia al comienzo de la Celtiberia en la región de *Segobriga*: «los segobrigenses que constituyen la cabeza (esto es, el comienzo) de la Celtiberia», en oposición a *Clunia*, que como se ha visto es límite de la Celtiberia (Almagro Basch 1986: 18). Aunque esta interpretación parece más acertada, en el estado actual de la investigación, que la que supone a *Segobriga* capital de la Celtiberia (*vid.*, por ejemplo, la traducción de V. Bejarano 1987: 123), no hay que olvidar, como señala Capalvo (1996: 64 s.), que el término *caput* asociado a un nombre de ciudad o a un gentilicio alude en la obra de Plinio a 'capital', 'parte principal'. *Vid.* la discusión tradicional en González-Conde 1992: 303 y 307. En su reciente revisión del concepto de Celtiberia, Capalvo (1996: 63 ss.) propone una nueva lectura del pasaje donde *caput celtiberiae* —que podría traducirse

Por el contrario, ya en el siglo II d.C., Ptolomeo (fig. 4), al describir la provincia Tarraconense (*vid.* Capalvo 1996: 77 ss.), trata de forma independiente a los Arévacos (2, 6, 55) y Pelendones (2, 6, 53) de los Celtíberos (2, 6, 57). Entre los Arévacos, situados bajo los Pelendones y los Berones, incluye las ciudades (*poleis*) de *Confloenta*, *Clunia*, *Termes*, *Uxama Argaila*, *Segortia Lanca*, *Veluca*, *Tucris*, *Numantia*, *Segovia* y *Nova Augusta*, todas ellas situadas en la Meseta Oriental, al Norte del Sistema Central. A los Pelendones, por debajo de los Murbogos (o Turmogos), les atribuye *Visontium*, *Augustobriga* y *Savia*. Entre los Celtíberos, que considera más orientales que los Carpetanos —a su vez más meridionales que Vaceos y Arévacos— y sin señalar subdivisiones internas, sitúa una serie de ciudades vinculadas al Ebro Medio, en su margen derecha, como *Turiasso*, *Nertobriga*, *Bilbilis* o *Arcobriga*, junto a otras situadas más al Sur, en la actual provincia de Cuenca, como *Segobriga*, *Ercauica* o *Valeria* (29).

Del análisis de las fuentes literarias se desprende una Celtiberia enormemente compleja, cuyo territorio y composición étnica resulta difícil de definir, mostrándose cambiante a lo largo del proceso de conquista y posterior romanización. Así, a la dificultad en la delimitación global del territorio celtibérico hay que unir la falta de acuerdo a la hora de enumerar los diferentes *populi* o etnias que formarían parte del colectivo celtibérico (Arévacos, Pelendones, Lusones, Belos y Titos serían los candidatos más probables) y las contradicciones en la atribución de una misma ciudad a diferentes *populi*. Todo ello podría reflejar, en ocasiones, más que desconocimiento o errores de atribución por parte de los escritores clásicos, las fluctuaciones territoriales de estos pueblos en la Antigüedad, pues no hay que olvidar que entre las referencias más antiguas sobre los Celtíberos y la obra de Ptolomeo han pasado más de tres siglos, en los que los acontecimientos bélicos, primero (30), y las reformas administrativas, después, debieron afectar de forma notable al territorio celtibérico. Tampoco hay que olvidar el estado fragmentario en que a menudo se han conservado los manuscritos que recogen los textos de los autores clásicos ni las correcciones, a veces sin argumento alguno, de las ediciones críticas en uso (*vid.* Capalvo 1995 y 1996).

como parte principal de Celtiberia— estaría referida a «los oretanos que se apodan germanos», mientras que los habitantes de *Segobriga* serían considerados como carpetanos.

(29) *Belsinon*, *Turiasso*, *Nertobriga*, *Bilbilis*, *Arcobriga*, *Caisada*, *Mediolon*, *Atacon*, *Ergauica*, *Segobriga*, *Condabora*, *Bursada*, *Laxta*, *Valeria*, *Istonion*, *Ataba*, *Libana* y *Urcesa*.

(30) La movilidad de los Celtíberos durante las guerras queda de manifiesto en diversos pasajes. Livio (39, 56) menciona el ataque a los Celtíberos en el 184-183 a.C. en el *ager Ausetanus*, donde se habían hecho fuertes.

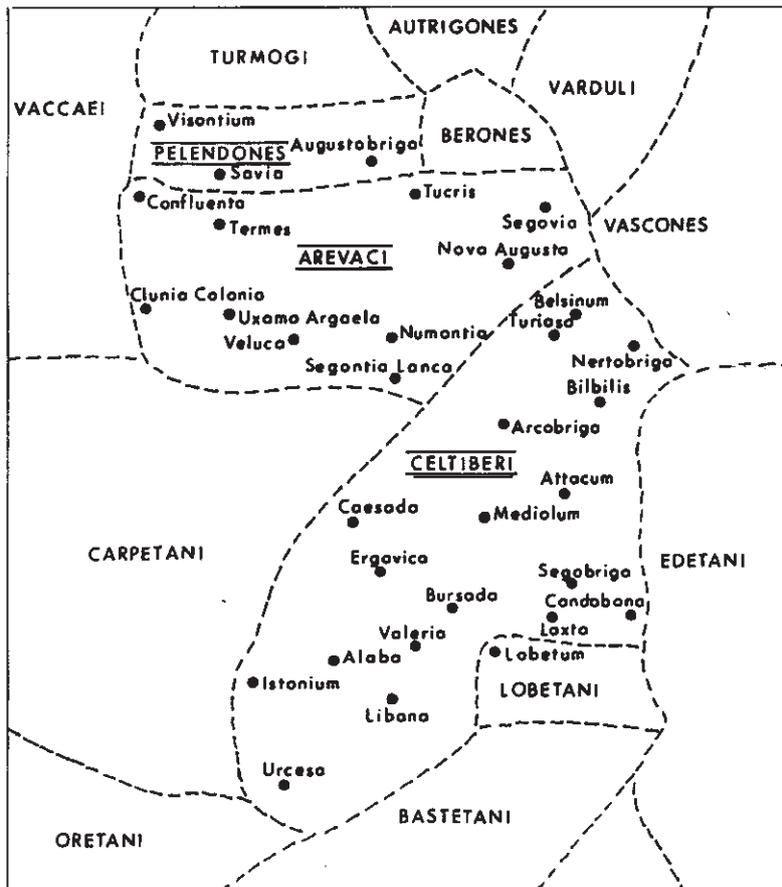
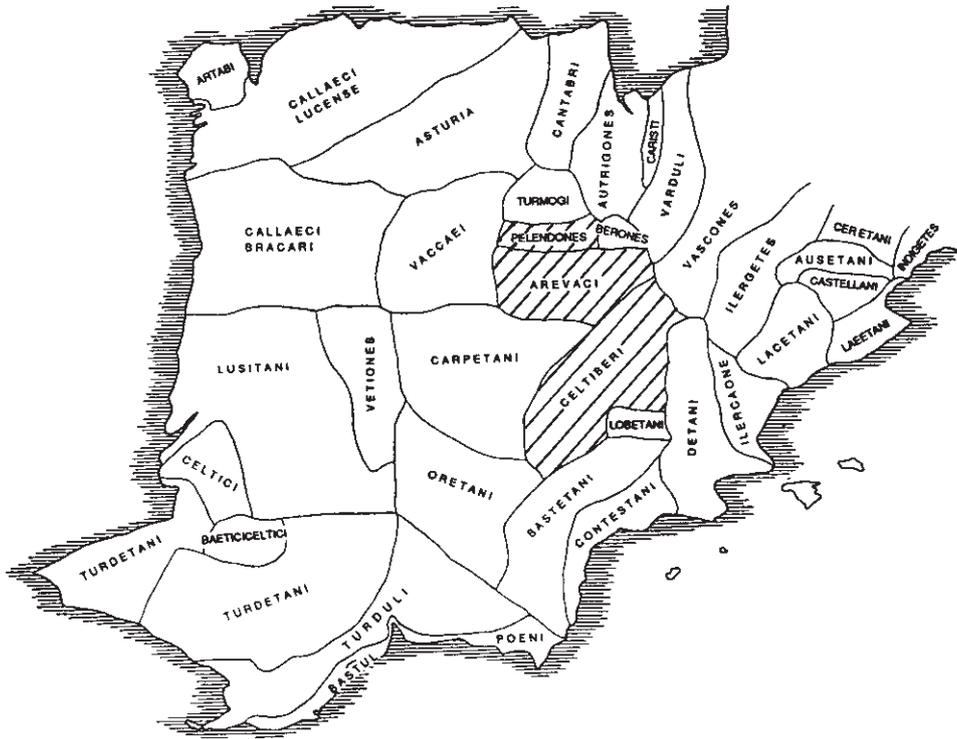


Fig. 4.—Hispania y las ciudades de Pelendones, Arévacos y Celtíberos según Ptolomeo. (Según Tovar 1976).

A lo largo de las Guerras Celtibéricas (Schulten 1935; *Idem* 1937; Beltrán Lloris 1988b; *Idem* 1989: 138 ss.; *vid.*, no obstante, Capalvo 1996: 58), *Numantia* es considerada como una ciudad arévaca (App., *Iber.* 45 y 46), y así aparece en las ediciones críticas de la obra de Estrabón (3, 4, 13), por más que como se ha podido comprobar esto no esté suficientemente claro (*vid. supra*), mientras que para Plinio (3, 26) es Pelendona, lo que podría ponerse en relación con la cita de Apiano (*Iber.* 98), según la cual, una vez conquistada, su territorio fue distribuido entre sus vecinos. Ptolomeo la considera una ciudad arévaca (2, 6, 55). *Segeda* es tenida por Apiano (*Iber.* 44) como una ciudad bela, mientras que para Estrabón (3, 4, 13) es arévaca; por Floro (1, 34, 3) se sabe que los Arévacos serían aliados y consanguíneos de los segedenses. Otras veces, ciudades o territorios que no cabe considerar celtibéricos aparecen ocasionalmente mencionados como tales. Este sería el caso de *Intercatia* (App., *Iber.* 54; Str., 3, 4, 13), tenida de forma general como una ciudad vaccea, o el de la carpetana *Toletum*, que es citada en un pasaje de Livio (35, 7) como una ciudad celtibérica.

Desde los trabajos de Schulten (1914: 119), se viene aceptando la división de la Celtiberia en *Uterior* y *Citerior* para referirse a los territorios correspondientes, respectivamente, al Alto Duero y al Valle Medio del Ebro en su margen derecha —valles del Jalón y del Jiloca—, a pesar de que tan sólo se cuente con una única mención por parte de los fuentes históricas (Liv., 40, 39) que, al narrar los acontecimientos del 180 a.C., aluden al ataque de Fulvio Flaco al *ulterior Celtiberiae ager*. Recientemente, Capalvo (1994 y 1996: 107 ss.) ha planteado la identificación de este territorio *ulterior* de la Celtiberia con la *ultima Celtiberia* (Liv., 40, 47) conquistada el 179 a.C. por Sempronio Graco, cuya localización cabría situar en la provincia Uterior (Pérez Vilatela 1989: 258; *Idem* 1993: 428; *vid.*, en contra, Ciprés 1993b: 282 ss.) a partir de la identificación toponímica en la actual provincia de Málaga de las ciudades de *Munda*, *Certima* y quizás *Alces*. Sea aceptada o no esta propuesta, lo cierto es que, como se tendrá la ocasión de comprobar, la presencia de Celtas en el Suroeste peninsular aparece señalada reiteradamente en las fuentes literarias, apuntándose explícitamente, al menos en ciertos casos, su vinculación con los Celtíberos (*vid. infra*).

Sin embargo, y a pesar de tener indicios suficientes para cuestionar la división de la Celtiberia, entendida en sentido restringido, en *Citerior* y *Uterior* a partir de las fuentes históricas (Ciprés 1993b: 282 ss.), lo cierto es que el territorio celtibérico presenta ciertas peculiaridades que permiten individualizar la zona oriental, volcada hacia el Valle del Ebro, de la occidental, vinculada al Oriente de la Meseta, lo que sin duda ha contribuido a

dar carta de naturaleza a la división propuesta por Schulten, sin que quede constancia de cuál fue la valoración que de las mismas hicieron los propios Celtíberos, ni necesariamente responder al sentido que se desprende de la cita de Livio, aunque estuviera referida al territorio celtibérico de la Meseta Oriental (Burillo 1993: 227 s.). La tardía celtiberización del Ebro Medio (*vid.* capítulo VII) podría explicar algunas de las particularidades observadas en el registro arqueológico, como las diferencias en lo que a las características de sus necrópolis se refiere; además, la propia localización de este territorio, abierto a los influjos llegados a través del Valle del Ebro, potenció el temprano surgimiento de ciudades y su posterior desarrollo (*vid.* capítulo VII,4.2); por otro lado, la escritura celtibérica presenta ciertos rasgos en lo que a la forma de representar las nasales se refiere, pudiéndose diferenciar dos variedades epigráficas que, de forma general, vienen a coincidir con los dos territorios mencionados (*vid.* capítulo XI,3). La localización de las etnias celtibéricas parece responder también a esta subdivisión, adscribiéndose los Belos, Titos y Lusones al Ebro Medio, mientras Arévacos y Pelendones se vincularían a las tierras de la Meseta Oriental.

Por su estrecha relación geográfica y cultural con los Celtíberos, conviene tener presente la existencia de otro pueblo celta, el de los Berones (Str., 3, 4, 5), que cabe localizar en la actual Rioja (Villacampa 1980; Tovar 1989: 77 s.). Como se ha indicado, según Estrabón (3, 4, 12) estarían asentados al Norte de los Celtíberos, teniendo como vecinos a los Cántabros Coniscos, habiendo participado en «la inmigración céltica», y adjudicándose la ciudad de *Varia*. Por su parte, Ptolomeo (2, 6, 54) menciona además de ésta, que denomina *Vareia*, las de *Tritium* y *Oliba*, la *Libia* pliniana (3, 24) y del Itinerario de Antonino (394.2) (31).

b) Otra de las grandes áreas donde las fuentes coinciden en señalar la presencia de pueblos de filiación céltica es el Suroeste peninsular. Estrabón (3, 1, 6), siguiendo a Posidonio (Tovar 1976: 194), menciona a los *Keltikoi* como los principales habitantes de la región situada entre el Tajo y el Guadiana, aproximadamente en lo que es el Alentejo en la actualidad (32). Entre estos Célticos se encontrarían algunos Lusitanos, trasladados allí por los romanos desde la margen derecha del Tajo (33).

(31) Para la identificación de las ciudades beronas *vid. Tabula Imperii Romani*, hoja K-30, (Fatas *et alii*, eds., 1993: s.v.).

(32) Con respecto a los Célticos del Suroeste y la Céltica meridional en general *vid.* Schulten 1952: 139 s.; Tovar 1976: 194-195; Maia 1985: 172 ss.; Fernández Ochoa 1987: 335-337 y 341 ss.; Pérez Vilatela 1989 y 1990b; Berrocal-Rangel 1992: 32 ss.; TIR, J-29: s.v.; Capalvo 1996: 117 ss.; etcétera.

(33) Recientemente, Pérez Vilatela (1989; 1990b; 1993) ha identificado a los Lusitanos que protagonizaron las guerras del siglo II a.C., esto es, los situados al Sur del Tajo, con los pueblos célticos del Suroeste, lo que justificaría la práctica ausencia de referencias sobre este pueblo por parte de las fuentes durante dicho período.

«De las costas junto al Cabo Sagrado, la una es el comienzo del lado Occidental de Iberia hasta la boca del *Tagus*, y la otra es el comienzo del lado Sur hasta otro río, el *Anas*, y su boca. Ambos ríos vienen de Oriente, pero el uno (el *Tagus*) desemboca derecho hacia Occidente y es mucho más grande que el otro (el *Anas*), mientras el *Anas* tuerce hacia el Sur y limita la región entre los dos ríos, la que habitan en su mayor parte los Célticos...» (Str., 3, 1, 6.).

Participarían del carácter «manso y civilizado» de los Turdetanos, ya debido a su vecindad, como señala Estrabón o, de acuerdo con Polibio, por estar emparentados con ellos, «pero los Célticos menos, porque generalmente viven en aldeas» (Str., 3, 2, 15). Los Célticos del Guadiana estarían vinculados por parentesco con los de la Gallaecia, habiendo protagonizado una verdadera migración hacia el Noroeste en compañía de los Túrdulos (Str., 3, 3, 5). Su ciudad más célebre sería *Conistorgis* (Str., 3, 2, 2), atribuida a los Cunetes o Conios por otras fuentes (App., *Iber.* 56-60). Asimismo, Estrabón (3, 2, 15) señala la fundación de colonias entre los *Celtici*, como ocurre con *Pax Augusta (=Pax Iulia)*.

Plinio (4, 116), quien escribió a mediados del siglo I d.C., localiza a los Célticos en la Lusitania y señala que los habitantes del *oppidum* de *Mirobriga* (Santiago do Cacem) «se sobrenombran Célticos» (Plin., 4, 118). Ptolomeo (2, 5, 5), ya en el siglo II d.C., incluye, entre las ciudades célticas de la Lusitania, a *Laccobriga*, *Caepiana*, *Braetolaeum*, *Mirobriga*, *Arcobriga*, *Meribriga*, *Catralaeus*, *Turres Albae* y *Arandis*.

Además del territorio anteriormente citado, los Célticos aparecen también asentados en la *Baeturia* (34), situada entre los ríos Guadiana y Guadalquivir (Plin., 3, 13-14), y de la que Estrabón (3, 2, 3) dice que estaría constituida por áridas planicies extendidas a lo largo del curso del *Anas*. Siguiendo el texto pliniano, la *Beturia* estaría dividida «en dos partes y en otros tantos pueblos: los Célticos, que rayan con la Lusitania, del convento Hispalense, y los Túrdulos...». Para Plinio (3, 13), los Célticos de la *Beturia* serían Celtíberos —venidos desde Lusitania— como lo demuestran sus ritos, su lengua y los nombres de sus poblaciones, conocidas en la *Bética* por sus sobrenombres:

«*Celticos a Celtiberis ex Lusitania aduenisse manifestum est sacris, lingua, oppidorum uocabulis, quae cognominibus in Baetica distinguuntur*».

(34) Para la delimitación geográfica de la *Beturia* céltica y la identificación de las ciudades célticas citadas por Plinio, *vid.* García Iglesias (1971), Tovar (1962: 363 ss.), Berrocal-Rangel (1988: 57 ss.; 1989: 245 ss.; 1992: 29-72) y la *Tabula Imperii Romani*, hoja J-29.

En la *Beturia* céltica, que cabe localizar en la cuenca del río *Ardila* (Berrocal-Rangel 1992: fig. 2), cita las ciudades de *Seria*, llamada *Fama Iulia*, *Nertobriga Concordia Iulia*, *Segida Restituta Iulia*, *Contributa Iulia Ugultunia*, *Curiga*, *Lacimurga Constata Iulia* (35), a los *Estereses* (o *Starenses*) *Fortunales* y a los *Callenses Eneanicos*, y añade «en la *Céltica*» las de *Acinippo*, *Arunda*, *Arunci*, *Turobriga*, *Lastigi*, *Salpesa*, *Saepone* y *Serippo* que, con la excepción de *Arunci* y *Turobriga* (Berrocal-Rangel 1992: 39 s.), se ubican fuera de la *Beturia* y algunas de ellas, con seguridad, en las serranías de Cádiz y Málaga, al Sur del *Betis*.

La celtización de la *Bética* se hace patente en la existencia de ciudades cuyos topónimos han sido considerados célticos (Tovar 1962: 360 ss.), como ocurre con *Segida Augurina* (Plin., 3, 10) o *Celti*, en el convento Hispalense (Plin., 3, 11), localizada por diversos hallazgos epigráficos en Peñaflores (Sevilla) (36). Ptolomeo (2, 4, 11), en el siglo II d.C., cita como ciudades de los «Célticos de la *Bética*» a *Arucii*, *Arunda*, *Curgia*, *Acinippo* y *Uama*, algunas de las cuales coinciden con la segunda serie pliniana, mientras que *Seria*, *Segida* y *Nertobriga* se incluyen ya entre las poblaciones turdetanas (Ptol., 2, 4, 10).

La presencia de Celtas en la *Bética* —señalada, de forma más o menos explícita, desde las fuentes de mayor antigüedad hasta Flavio Filóstrato II (*vit. Apoll.* 5, 2, 166), ca. 200 d.C.— y su vinculación con los Celtíberos, apuntada expresamente por Plinio (3, 13) respecto de los habitantes de la *Beturia* céltica, encontraría un nuevo apoyo con la propuesta de localización de la *ultima Celtiberia* (Liv. 40, 47) —conquistada por Sempronio Graco el 179 a.C.— en la provincia Ulterior (Pérez Vilatela 1989: 258; *Idem* 1993: 428; Capalvo 1994; *Idem* 1996: 107 ss.), a partir de la identificación toponímica de las ciudades de *Munda* y «la que los Celtíberos llaman *Certima*» con las actuales Monda y Cártama, en la provincia de Málaga. Para Capalvo (1994 y 1996: 107 ss.), como se ha señalado (*vid. supra*), existen, además, argumentos para identificar la *ultima Celtiberia* de Livio con el *ulterior Celtiberia* *ager* atacado por Fulvio Flaco el 180 a.C. (Liv., 40, 39), cuestionando así la tradicional división de la *Celtiberia* —totalmente aceptada desde su propuesta inicial por Schulten (1914: 119)— en Citerior (correspondiente al Valle Medio del Ebro y nunca citada explícitamente por las fuentes literarias) y Ulterior (identificable con el Valle Alto del Duero) (*vid.* Ciprés 1993b: 282 ss.).

(35) Los *cognomina* «*Iulia*» de algunas de estas poblaciones reflejarían, según Berrocal-Rangel (1992: 36 y 50), que la integración definitiva de estos *oppida* en el sistema jurídico romano se debió realizar en tiempos de César.

(36) Sin embargo, con respecto a este topónimo, Untermann (1985a: nota 15) ha manifestado serias dudas en relación a su carácter céltico, planteando que tal vez se trate de un topónimo no indoeuropeo de la forma *Basti*, *Urci*, etcétera.

c) El Noroeste es la tercera de las áreas peninsulares donde los geógrafos e historiadores grecolatinos señalaron expresamente la existencia, en época histórica, de pueblos célticos (37), asentados todos ellos en la *Gallaecia Lucensis*. El análisis de ciertos pasajes de las obras de Estrabón (3, 1, 3; 3, 3, 5), Pomponio Mela (3, 10-11; 3, 13) y Plinio (3, 28; 4, 111) permite afirmar que bajo la denominación genérica de *Celtici* quedarían englobados una serie de pueblos, entre los que se incluirían los *Neri*, los *Supertamarci*, cuya existencia ha quedado confirmada, además, por la epigrafía (Albertos 1974-75), los *Praestamarci* y, quizás, los *Cileni*, a los que habría que añadir también los *Artabri*, que por Mela (3, 13) sabemos que eran *celticae gentis*. Estos *Keltikoi*, según Estrabón (3, 3, 5), serían parientes de aquellos Célticos del Guadiana que se desplazaron junto con los Túrdulos hasta el río Limia, donde al parecer se separaron, continuando, ya sin éstos, su expedición hacia el Norte (38).

Estrabón (3, 3, 5) sitúa en las proximidades del cabo Nerio, «que es el final de los lados Norte y Oeste» de la Península, y junto al cual se asientan los Ártabros, a los *Keltikoi*. Mela, cuya obra se desarrolla a mediados del siglo I d.C., tras describir la costa entre el Duero y el *promontorium Celticum*, identificable con el cabo *Nerium*, también llamado cabo de los Ártabros (39) (Str., 3, 1, 3), señala que toda esta región está habitada por los *Celtici* (Mela, 3, 10). Después (Mela, 3, 11) se refiere a una serie de pueblos, sin hacer mención de su filiación céltica bien conocida por otras fuentes, los *Praesamarci*, los *Supertamarici* y los *Neri*. Plinio escribe que «el convento Lucense comprende, además de los *Celtici* y los Lemavos, 16 pueblos poco conocidos y de nombre bárbaro» (3, 28), y en otro pasaje (Plin., 4, 111), al describir la costa septentrional de Hispania, cita en último lugar a los *Arrotrebae* (vid. también Str., 3, 3, 5), o Ártabros, para a continuación del *promontorium Celticum*, señalar la presencia de los *Nerios*, *celtici cognomine*, los *Supertamaricos*, los *Praestamaricos*, *celtici cognomine*, y los *Cilenos*.

Los Ártabros, o *Arrotrebae*, se asentarían en las proximidades del cabo *Nerium*, identificable quizás con el Finisterre; los *Nerios*, que debieron ser vecinos de los

Ártabros, se encontraban en el extremo de la costa occidental de la Península (Mela, 3, 11); los *Supertamaricos* y los *Praestamaricos* estarían vinculados con el río Tambre, asentándose, respectivamente, al Norte y al Sur del mismo, mientras que los *Cilenos* se hallarían aún más al Sur.

d) Hay que mencionar en último lugar los pasajes de las fuentes literarias en los que se cita la presencia de Galos en territorio hispano. Con la excepción de la referencia ya comentada de Eratóstenes a los *Galatae* (en Str., 2, 4, 4), que dado el contexto más bien ha de interpretarse como sinónimo de Celtas, las pocas noticias aportadas apuntan hacia cronologías tardías, a partir de finales del siglo III a.C., interpretándose en buena medida como infiltraciones de grupos de Galos procedentes del otro lado de los Pirineos.

Livio (24, 41), al relatar los acontecimientos del 214-212, se refiere a la muerte en el campo de batalla de dos *reguli Gallorum* aliados de los Cartagineses: *Moenicoeptus* y *Vismarus*. El botín estaba formado en su mayoría por *spolia plurima Gallica*: torques áureos y brazaletes (*armillae*) en número elevado. Los nombres de estos régulos sugieren un origen extrapeninsular para los mismos (Tovar 1977: nota 15; Albertos 1966: 158 y 253), aun cuando según Schulten (1935: 85) se trataría de Celtas de la Meseta.

La presencia de Galos estaría mejor documentada en el Noreste, pues debido a la proximidad geográfica de esta zona con los focos de origen los contactos habrían sido particularmente intensos, como se encargan de demostrar la toponimia (vid. *infra*) y la Arqueología (Almagro-Gorbea y Lorrio 1992: 414). En este marco cabría situar la conocida cita de César (*bell. ciu.* 1, 51) quien, en el 49 a.C., señala la llegada a su campamento, situado frente a la ciudad de *Ilerda*, de un contingente formado por jinetes galos y arqueros rutenos acompañados por más de 6.000 hombres junto con sus siervos, mujeres e hijos.

El mismo origen cabría atribuir a otra serie de evidencias (vid. Beltrán Lloris 1977; Beltrán 1980; Marco 1980: 62; García-Bellido 1985-86; Burillo 1988c: 26; Almagro-Gorbea y Lorrio 1992: 413 s.; Lorrio 1993a: 297; de Hoz 1993a: 365; Sanmartí 1994), destacando las de tipo toponímico, como una *Gallica Flauia*, que Ptolomeo (3, 6, 67) atribuye a los *Ilergetes*, o las mansiones romanas *Foro Gallorum* y *Gallicum* localizadas en el curso inferior del río Gállego (*Gallicus*), hidrónimo que admitiría una interpretación semejante. De una zona no muy alejada procedería la llamada tábula de Gallur, datada a finales del siglo I y comienzos del II d.C., y en la que se cita un *pago gallorum* (Beltrán Lloris 1977; Rodá 1990: 78, nº 30). Especial interés tiene la identificación de la

(37) Sobre el carácter céltico de los pueblos citados por las fuentes literarias y su localización geográfica, vid. Tranoy (1981: 41 ss.), Tovar (1989: 124 y 136-141), TIR (hoja K-29), etcétera.

(38) La presencia de Túrdulos en el Norte de Portugal es señalada por Mela (3, 8) y, sobre todo, por Plinio (4, 112 y 113), quienes localizan a los *Turduli Veteres* al Sur del curso inferior del Duero, presencia que ha quedado confirmada con el hallazgo de dos téseras de hospitalidad procedentes de Monte Murado (Vila Nova de Gaia), en la margen izquierda del Duero, en torno a su desembocadura (Silva 1983).

(39) Según Artemidoro, el *promontorium Artrabum* era el punto más lejano de la costa de Hispania (Plin., 2, 242).

sigla *Gal* en el anverso de las monedas de *Caraues*, localizada posiblemente cerca de Borja, al Sur de la citada villa de Gallur, referida a unos *Gallos* o *Gallicus* (Beltrán Lloris 1977: 1069), y merecen también mencionarse especialmente los topónimos en *-dunum* (*vid. infra*), bien documentados en toda la región pirenaica, y de los que apenas se conocen evidencias seguras en el resto del territorio peninsular.

En definitiva, las fuentes clásicas coinciden en señalar la presencia de Celtas en la Península Ibérica al menos desde el siglo V a.C., concretando su localización a partir del siglo III a.C. en tres zonas bien definidas: el Centro, el Suroeste y el territorio noroccidental, aunque sus relaciones y características propias distan aún mucho de ser bien conocidas.

### 1.2. Las evidencias lingüísticas y epigráficas

Junto a una abundante epigrafía en lengua latina —cuyo valor desde el punto de vista onomástico será comentado más adelante— la Península Ibérica ha proporcionado también un conjunto de testimonios epigráficos en lengua indígena, cuya distribución geográfica resulta más restringida que la ofrecida por las fuentes literarias o por la onomástica (40) (fig. 5). Las áreas epigráficas relativas a lenguas indoeuropeas en la Península Ibérica son básicamente dos (*vid. capítulo XI*):

1) La celtibérica (41), definida a partir del hallazgo de una serie de textos en una lengua de tipo céltico arcaico, tanto en escritura ibérica —adaptada del ibérico en un momento que cabe situar en el siglo II a.C.— como en alfabeto latino —fechados en el siglo I a.C., si bien existen algunos casos datables con posterioridad al cambio de era—. Estos documentos epigráficos son de distinto tipo: téseras de hospitalidad, inscripciones rupestres de carácter religioso, leyendas monetales, inscripciones sepulcrales, grafitos cerámicos, etc. A ellos habría que añadir dos documentos públicos de gran extensión, los bronce de Botorrita 1 y 3 (*vid. capítulo XI,3*). La dispersión geográfica de la mayor parte de estos hallazgos coincide básicamente con el Oriente de la Meseta y el Valle Medio del Ebro, territorio identificado con la Celtiberia de las fuentes clásicas, incluyendo también sus zonas limítrofes (fig. 6,B,1-3). Esta distribución geográfica justifica plenamente la adopción del término celtibérico por la Lingüística.

2) Los documentos epigráficos celtibéricos no son los únicos testimonios de lenguas indoeuropeas en la Península Ibérica, más sí los mejor conocidos. De las tierras del Occidente peninsular procede un reducido grupo de inscripciones —tres en total, una de ellas perdida— en alfabeto latino, pero que contienen una lengua indoeuropea distinta del celtibérico, denominada lusitano debido a la dispersión geográfica de los hallazgos (dos de ellas proceden del territorio portugués entre el Tajo y el Duero, y la tercera, hoy perdida, de las tierras cacereñas inmediatamente al Sur del Tajo) (fig. 6,B,11). Estas inscripciones presentan una cronología tardía, correspondiente a los primeros siglos de la era. Si para la mayor parte de los investigadores constituyen el testimonio de una lengua indoeuropea diferente del celta (Tovar 1985; Schmidt 1985; Gorrochategui 1987), también se ha planteado su vinculación con la subfamilia céltica, interpretándose como un dialecto céltico distinto del celtibérico (Untermann 1987).

Habría que mencionar aquí brevemente (fig. 5) las llamadas inscripciones tartésicas o del Suroeste (en su mayoría de carácter funerario y fechadas entre los siglos VII y VI a.C.). Inicialmente fueron puestas en relación con una lengua no indoeuropea, para posteriormente plantearse su posible interpretación desde una lengua de tipo indoeuropeo occidental y más concretamente celta (Correa 1985, 1989, 1990 y 1992; Untermann 1995c). No obstante, los problemas de desciframiento hacen que esto resulte aún dudoso (42) (*vid. capítulo XI,4*).

La coexistencia de diversas lenguas indoeuropeas, algunas célticas pero otras posiblemente no, debió ser un fenómeno generalizado, lo que confirmaría la enorme complejidad del territorio indoeuropeo peninsular a la llegada de Roma, complicado asimismo por la propia presencia de esta potencia mediterránea.

El panorama ofrecido por los documentos en lengua indígena se completa con la onomástica, conocida a través de las obras de los autores grecolatinos y sobre todo por la epigrafía. Ésta incluye textos en lengua indígena —ya en escritura ibérica o en alfabeto latino— e inscripciones latinas, que son, con mucho, las más abundantes, datándose en su mayoría en época imperial (Albertos 1983: 858 s.). Estas evidencias onomásticas (43) son principalmente antropónimos, no faltando los topónimos, los teónimos, o los nombres —formados a partir de la antro-

(40) Una visión de conjunto, con abundantes referencias bibliográficas, puede obtenerse en las recientes aportaciones de Villar (1991: 443 ss.), de Hoz (1993a) y Gorrochategui (1993).

(41) *Vid.*, entre otros, Untermann (1983 y 1995a-b) y de Hoz (1986a y 1995a).

(42) En este sentido, *vid.* de Hoz (1989b: 535 ss.; 1993a: 366; 1995b), quien tan sólo acepta el carácter indoeuropeo de un antropónimo de la inscripción de Almoriqui (Cáceres), que interpreta como una evidencia de contactos entre las poblaciones autóctonas y los primeros grupos meseteños llegados a esta zona, Gorrochategui (1993: 414 s.) o el propio Correa (1995: 612).

(43) Para los testimonios onomásticos en general, *vid.* de Hoz (1993a: 366 ss.), con bibliografía.

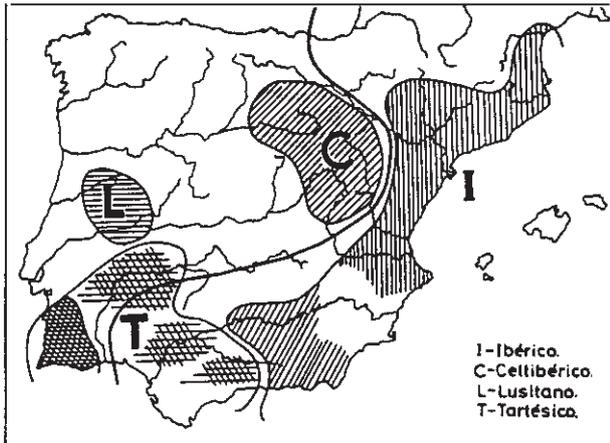


Fig. 5.—Áreas lingüísticas de la Península Ibérica. (Según Untermann 1981).

ponimia— de las organizaciones sociales de tipo supra-familiar tradicionalmente denominadas «gentilidades» (vid. González 1986 y Pereira 1993).

La toponimia constituye uno de los elementos de mayor interés dado su conservadurismo, lo que la proporciona una mayor fiabilidad, a diferencia de lo que ocurre con la onomástica personal, mucho menos estable. Sin duda, los topónimos en *-briga* (Albertos 1990; Villar 1995a: 153 ss.) han sido el elemento onomástico más difundido de la lingüística céltica (fig. 6,A), habiéndose exagerado en ocasiones su valor real. Este sufijo, de evidente origen celta, cuyo significado sería el de 'lugar fortificado' (irlandés antiguo *brig*, genitivo *breg* 'colina'), está perfectamente documentado en la Europa céltica aunque es mucho más abundante en la Península Ibérica. Su distribución geográfica delimita una amplia zona que engloba el Centro y todo el Occidente peninsular, incluyendo el Suroeste, donde se superponen a las evidencias epigráficas tartésicas (fig. 5). Resulta significativa la práctica ausencia de este topónimo en el área considerada como nuclear de la Celtiberia (vid. capítulo VII), correspondiente a la Meseta Oriental, estando, en cambio, bien documentado en el territorio celtibérico del Valle Medio del Ebro.

Frente a las cronologías antiguas propuestas inicialmente para estos topónimos (Bosch Gimpera 1942; Tovar 1957: 82), parece más bien que deben interpretarse como una evidencia tardía de celtización (Rix 1954), tal como se ha demostrado para los topónimos galos en *-dunum*, especialmente en lo que respecta a su proyección occidental, vinculándose posiblemente con la expansión celtibérica. Las referencias más antiguas de las fuentes literarias hablan de una *Nertobriga* con motivo de los acontecimientos del 152 a.C. en la Celtiberia (App., *Iber.* 48-49 y 50) y de la toma ese mismo año de la ciudad

homónima (Polib., 35, 2, 2), que cabe identificar con la situada en la Beturia céltica (Plin., 3, 13). Desde esa fecha son citadas: *Segobriga*, atacada por Viriato en el 146-145 a.C. (Frontin., 3, 10, 6 y 3, 11, 4), *Centobriga*, en relación con las campañas de Metelo del 143-142 (Val. Max., 5, 1, 5), *Talabriga*, con las de Décimo I. Bruto al Norte del río Limia en el 138-136, que sería la noticia más antigua de este tipo de topónimo en el Occidente peninsular, etcétera.

La formación habitual de los topónimos en *-briga* presenta ambos componentes célticos, sin que falten los constituidos con prefijos indígenas de tipo no céltico, principalmente en el Occidente, como es el caso de *Conimbriga*, cuyo primer componente recuerda al de *Conistorgis* y al de los Conios. Este carácter mixto es claro en los casos de asociación a nombres latinos (fig. 6,A,2), como *Caesarobriga*, *Augustobriga* o *Juliobriga*, que demostrarían que la utilización de esta toponimia característica siguió en vigor durante largo tiempo. Un buen ejemplo de ello sería el de *Flaviobriga* que, de acuerdo con Plinio (IV, 110), habría sido la nueva denominación de la ciudad de *portus Amanun*, lo que evidenciaría la pujanza de estos topónimos en fechas ya plenamente romanas (44).

Otro grupo de topónimos son los que ofrecen el sufijo *Seg-*, cuya etimología se explica por el celta *segh* 'victoria', que en alguna ocasión aparecen vinculados con los topónimos en *-briga*, caso de *Segobriga*. Su distribución contrasta con los de la serie anterior por estar perfectamente representados en la zona nuclear de la Celtiberia Occidental y sus alrededores, entre el Sistema Ibérico y el Pisuega, observándose, al igual que ocurriera con éstos, su expansión hacia el Suroeste, en dirección a la Turdetania y la Beturia céltica.

La relación de ambas series toponímicas con la Celtiberia quedaría confirmada por Plinio (3, 13), quien, como ya se ha señalado, vincula a los *Celtici* de la Beturia con los Celtiberos, lo que se constata en el nombre de sus ciudades, como es el caso de *Nertobriga* y *Segida*, también localizadas en el Valle del Ebro, o *Turobriga*.

Si los topónimos en *Seg-* y en *-briga* permiten definir un área de celtización o, quizás mejor, de celtiberización, un significado diferente habría que atribuir a los topónimos en *-dunum*, 'colina, fortaleza', de localización mucho más restringida en la Península Ibérica, pero muy abundantes en el resto de la Europa céltica, que deben de vincularse con grupos galos del otro lado de los Pirineos. Interpretados inicialmente como una prueba de antiguas invasiones celtas (Bosch Gimpera 1942) parece clara ac-

(44) Así, cabría referirse a una *Celticoflav(ia)* en Alcobola, Salamanca (Tovar 1976: 212).

tualmente su cronología tardía, en buena medida ya de época romana. Su zona de dispersión, centrada preferentemente en el Noreste peninsular, en las tierras pirenaicas aragonesas y catalanas, permite relacionarlos con otras evidencias de tipo histórico, arqueológico y toponímico documentadas en esta zona e interpretadas en este sentido (*vid. supra*). Además de los bien conocidos en la zona Berdún (*Virodunum*), Salardú (*Saladunum*), Verdú (*Virodunum*), Besalú (*Bisaldunum*), etc. (45), también se conocen algunas evidencias de este topónimo en Portugal, *Caladunum* (Calahorra, cerca de Monte Alegre) y en la Bética, *Essledunum* y *Arialdunum* (Tovar 1962: 361 s.); para Untermann (1985a: 25, nota 15), estos últimos serían dudosos.

El estudio de la onomástica personal resulta de gran interés, a pesar de ser menos fiable que la toponimia, por su mayor inestabilidad y estar sujeta, además, a la movilidad de los individuos, aspecto en el que la propia presencia de Roma debió jugar un papel primordial, tanto directamente, con el desplazamiento de pueblos, tal sería el caso de los Lusitanos asentados al sur del Tajo (Str., 3, 1, 6), como indirectamente, por las propias guerras contra Roma. Actualmente se dispone de un completo corpus antropónimo que permite abordar su estudio con plenas garantías (46).

El territorio indoeuropeo definido a partir de la distribución de los topónimos en *-briga* aparece cubierto por una antroponimia característica, en general de tipo indoeuropeo, cuyo carácter céltico no siempre está claro (Albertos 1983: 860 s.; de Hoz 1993a: 367 ss.), que aporta una cierta sensación de homogeneidad. Si bien esto es cierto en líneas generales, no lo es menos la existencia de concentraciones de series antropónicas que, en ocasiones, resultan claramente mayoritarias de una determinada región: entre otros, *Cloutius* o *Clutamus*, característicos del Occidente peninsular, especialmente el Oriente de la Lusitania y el Noroeste, o *Boutius*, *Tancinus*, *Tongetamus* o *Pintamus*, identificados en la Lusitania central. Resulta, pues, lícito hablar de una onomástica personal lusitana, lusitano-galaica, etc., por más que a menudo su dispersión presente solapamientos que dificultan la delimitación geográfica de los pueblos cono-

cidos por las fuentes literarias. Más difícil de determinar es el caso de la Celtiberia, ya que como señala Abascal (1995: 513) «incluso los nombres que teóricamente son los propios de la zona, aparecen muy repartidos también fuera de ella», aunque la onomástica registrada en lengua celtibérica ofrezca perspectivas menos radicales (Untermann 1996a: 169 s.). Con todo, casos como el de *Aius*, *Atto* o *Rectugenus*, ofrecen una dispersión mayoritaria en el territorio celtibérico (*vid.* Abascal 1994).

Aun mayor trascendencia, si cabe, tienen los antropónimos de tipo étnico como *Celtius* o *Celtiber* y sus variantes (fig. 6,B,4-5). Los primeros aparecen claramente concentrados hacia Lusitania y el Sur del área vettona, mientras que los segundos presentan una dispersión mucho más general, siempre fuera del territorio celtibérico conocido por otras fuentes documentales. Como queda demostrado en el caso de *Celtiber*, estos antropónimos contribuyen a definir por exclusión el área propiamente céltica y/o celtibérica, por cuanto se ha considerado con razón que estas denominaciones corresponden a individuos no autóctonos, pues debían servir como elemento caracterizador de los mismos e indicador de su origen. Consiguientemente, su interés es mayor ya que, además de contribuir a la definición en negativo del área céltica, ponen de relieve las zonas de emigración de las gentes célticas que, como en los casos de Lusitania y Vettonia, debió ser bastante intensa.

Una distribución mucho más amplia es la ofrecida por el antropónimo *Ambatus* y relacionados (fig. 7,A), cuya etimología hace clara referencia al sistema clientelar de la sociedad céltica (galo *ambactos* 'servidor'). Presenta una concentración al Norte de la Celtiberia, en la que, sin embargo, apenas está representado, detectándose su distribución por el Occidente de la Meseta, sin llegar a alcanzar el territorio lusitano. Quizás, dada su práctica ausencia en la Celtiberia y su significado, pudiera plantearse su utilización más entre poblaciones celtizadas que entre las propiamente celtibéricas.

Muy importante para el conocimiento de la sociedad céltica, son las «gentilidades», ahora denominadas «genitivos de plural», «grupos familiares» o, más recientemente, *cognationes* (*vid.*, Albertos 1975; González 1986; de Hoz 1986a: 91 ss.; Pereira 1993), que no son sino organizaciones de tipo suprafamiliar que incluirían a los descendientes de un determinado individuo, por cuyo nombre son identificados (*vid.* capítulo IX,4.1). La mención de estas estructuras familiares se realiza normalmente mediante un adjetivo en genitivo de plural derivado de un antropónimo, apareciendo habitualmente en la fórmula onomástica indígena, tanto en las inscripciones latinas como en las celtibéricas —v. gr. *Lubos* (nombre del individuo), de los *alisokum* (nombre del grupo familiar), hijo de *Aualos* (nombre del padre), de *Contrebia*

(45) Se ha interpretado en el mismo sentido el topónimo Lledó, atestado en Gerona, Castellón y Teruel, a partir de la aparición del topónimo *Lucduno* en un documento fechado en 978 d.C. en la localidad gerundense de Besalú, donde también está identificado el topónimo Lledó, proponiéndose la etimología *Lucdunum* > *Lucduno* > *Lledó* (Beltrán y Marco 1987: 14 ss.).

(46) Una panorámica general puede verse en Albertos 1983 y Abascal 1994, donde se recoge la bibliografía esencial. *Vid.*, además, Albertos (1985 y 1987), Villar (1994) o el reciente estudio llevado a cabo por Untermann (1996a: 121 ss.) de la onomástica del bronce de Botorrita 3 (225 nombres distintos en total).

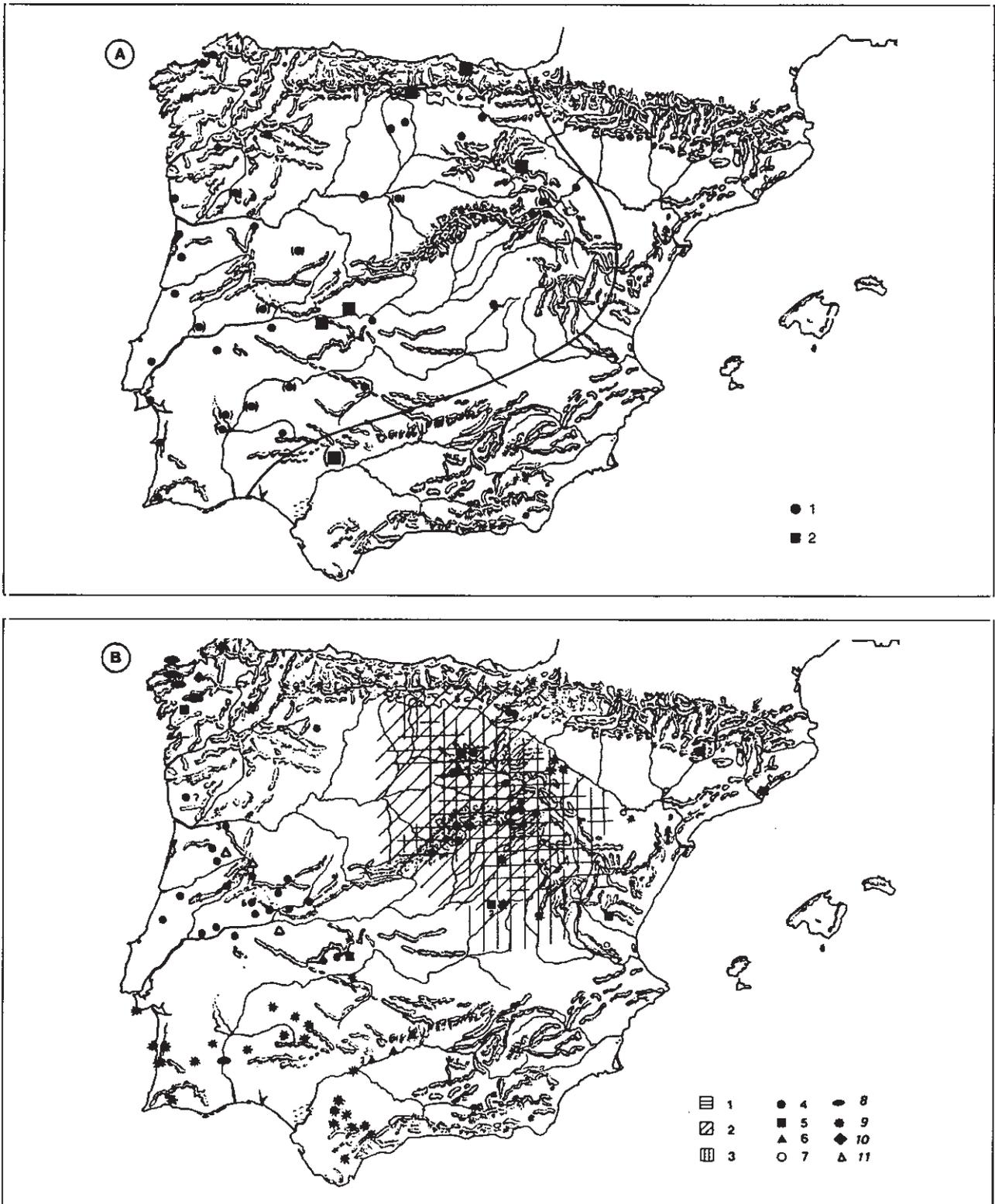


Fig. 6.—A, topónimos en -briga: 1, indígenas; 2, latinos. B, antropónimos y etnónimos Celtius y Celtiber y relacionados: 1-3, área lingüística del celtibérico, según diversos autores; 4, Celtius y variantes; 5, Celtiber, -a; 6, Celtitanus, -a; 7, Celtiquim; 8, etnónimos Celtici; 9, ciudades de los Celtici del Suroeste y ciudades localizadas de la Celtiberia; 10, «Celtigos» en la toponimia actual; 11, inscripciones lusitanas. (B, según Almagro-Gorbea 1993).

*Belaisca* (ciudad de procedencia)—. Pese a su elevado número, no es frecuente su repetición que, cuando se produce, o bien ocurre en territorios muy alejados entre sí o están referidos a los miembros de una misma familia (padre e hijo, hermanos, etc.). Esto permite su interpretación como agrupaciones familiares de tipo extenso, en torno a cuatro generaciones a lo sumo (de Hoz 1986a: 91 ss.), que integrarían por ello grupos muy reducidos. La distribución geográfica (fig. 7,B,1) de estos «genitivos de plural» engloba la Celtiberia de las fuentes clásicas y las tierras del Sistema Central al Norte del curso medio del Tajo, constatándose su presencia igualmente en la zona cantábrica, con una importante concentración en territorio astur.

El Occidente que, como se ha visto, presenta una serie de características antroponímicas y lingüísticas propias (vid. Untermann 1994 y de Hoz 1994), ostenta asimismo una teonimia exclusiva de estos territorios (Untermann 1985b y 1994: 34 ss.; García Fernández-Albalat 1990; Villar 1993-95, 1994-95 y 1996ba). Estas divinidades aparecen documentadas en el actual territorio portugués, Galicia, el reborde occidental de la Meseta y en Extremadura. Entre los teónimos resulta significativa la presencia de uno tan genuinamente celta como *Lugu*, cuya dispersión geográfica (Tovar 1981; Marco 1986; Almagro-Gorbea y Llorio 1987a: mapa 7), con testimonios en la Celtiberia y la *Gallaecia lucensis*, contrasta abiertamente con las divinidades del tipo *Bandue*, *Coso*, *Navia*, etc.: —documentadas en todo el Occidente, desde Gallaecia hasta Lusitania y Vettonia—, reflejando la celtización religiosa de aquellas regiones. Dentro de esta zona occidental, el Noroeste —restringido a la antigua Gallaecia— aparece caracterizado por una organización de tipo suprafamiliar en *castella* (fig. 7,B,2), término equivalente a castro (Albertos 1975 y 1977; Pereira 1982). Resulta de gran interés la distribución excluyente del área de dispersión de los teónimos lusitano-galaicos, solapada en parte con el de los *castella*, respecto al de los grupos familiares denominados mediante genitivos de plural, bien documentados en todo el Centro y Norte de la Hispania Indoeuropea.

El estudio de la onomástica, por tanto, permite delimitar una Hispania céltica, cuyo territorio se define por la presencia de los topónimos en *-briga* y por una antroponimia característica de tipo indoeuropeo que permite diferenciar ciertas agrupaciones regionales, en ocasiones de gran trascendencia, como ocurre con los antropónimos de contenido étnico. Por su parte, las «estructuras suprafamiliares» se concentran en las zonas del Centro y Norte de la Península, estando ausentes en el Occidente, que presenta una teonimia exclusiva de estos territorios.

### 1.3. El registro arqueológico

Los datos proporcionados por la Arqueología, a pesar de la dificultad en su correlación con las fuentes analizadas, constituyen un elemento esencial para analizar la formación del mundo celta peninsular y poder determinar los procesos culturales que llevaron a su gestación y ulterior expansión. Así, el aumento experimentado en las dos últimas décadas en el conocimiento del Bronce Final y de la Edad del Hierro de la Península Ibérica ha permitido avanzar en la interpretación de la cultura material que teóricamente debería corresponder a los Celtas y en su relación con otros campos conexos, como la Lingüística o la Religión (Almagro-Gorbea y Llorio 1987a; Almagro-Gorbea 1992a; *Idem* 1993). La Arqueología permite abordar este proceso con un cierto control cronológico, frente a otras disciplinas como la Lingüística que, en principio, deben ceñirse a las fechas proporcionadas por los documentos sobre los que aparece ese tipo de evidencias.

Los Celtas hispanos asimilaron, a través de su contacto con Tartesios e Iberos, elementos de procedencia mediterránea tales como el armamento, el torno de alfarero, el urbanismo o la escritura, hasta el punto de presentar una cultura material perfectamente diferenciada de la de los Celtas centroeuropeos de las culturas de Hallstatt y La Tène, lo que explica su dificultad de comprensión desde planteamientos tradicionales y justificaría el carácter mixto —celta e ibero— aludido por los autores clásicos respecto de los Celtiberos (Diod., 5, 33; App., *Iber* 2; etc.).

Parece lícito plantear que se deben considerar Celtas a aquellos grupos arqueológicos cuyo origen se remonta a los albores de la I Edad del Hierro (en la transición del siglo VII al VI a.C.) y que alcanzan sin solución de continuidad el período de las guerras con Roma, situándose su zona nuclear en áreas donde en época avanzada es conocida la presencia de pueblos históricos Celtas y en la que además existen evidencias de una organización sociopolítica de tipo celta y pruebas lingüísticas de que se hablaría una lengua celta.

En este sentido, es adecuada la utilización del término «celtibérico» para referirse a las culturas arqueológicas localizadas en las tierras del Alto Tajo-Alto Jalón y Alto Duero ya desde sus fases formativas (47). La continuidad

(47) Por más que resulte legítima la aplicación de términos étnicos para definir entidades arqueológicas, no conviene olvidar la dificultad en establecer la correlación Arqueología-Etnia-Lengua, que ha llevado a mantener conceptos culturales, como «cultura de los castros sorianos», o preferir el más genérico de I o II Edad del Hierro, que resulta difícil de sostener en aquellas áreas en las que la secuencia cultural no se adecúa a dicha terminología. Los términos étnicos, por su parte, se han mantenido de forma usual para los períodos más avanzados, cuando aparecen utilizados por los autores clásicos (vid. capítulo VII).

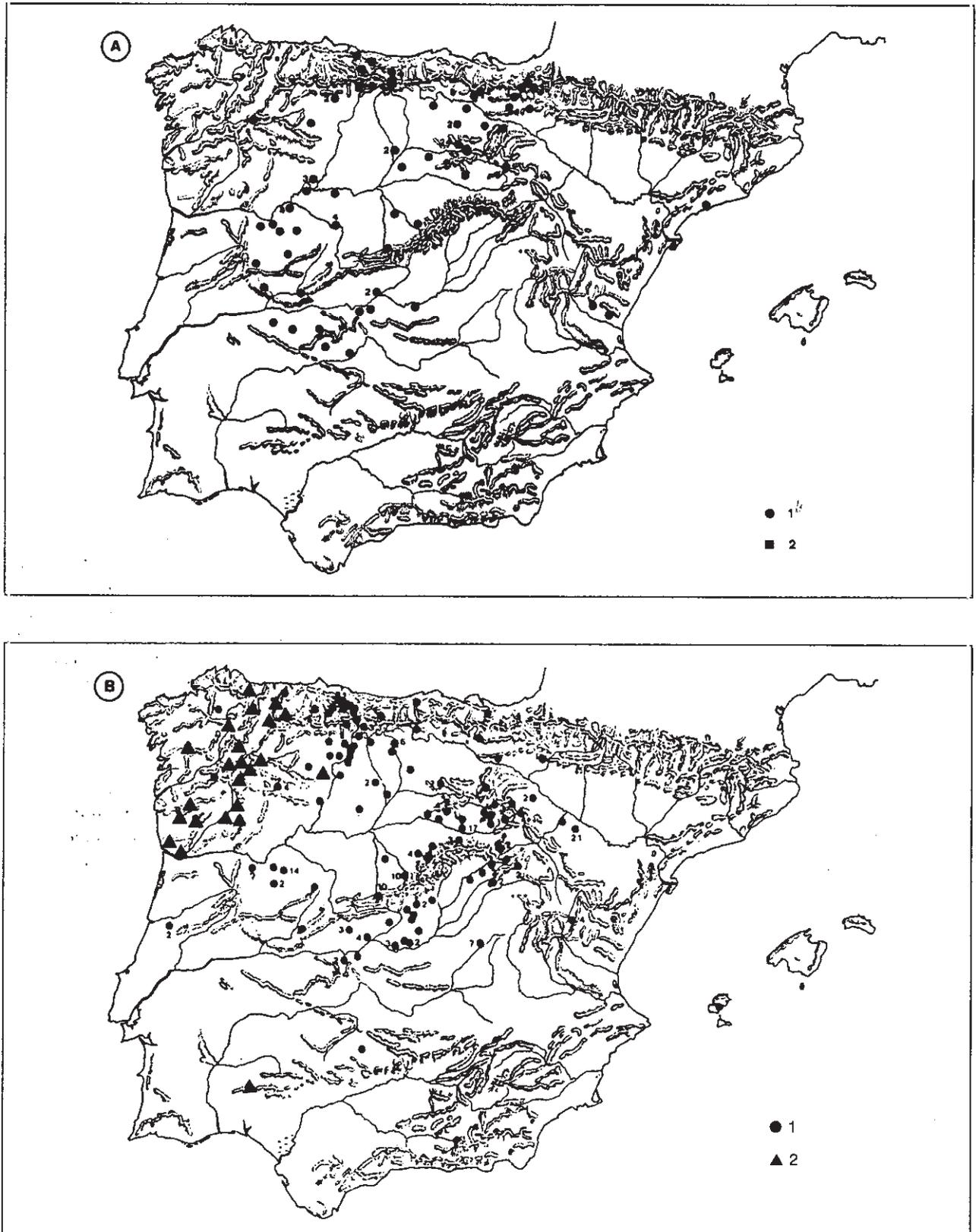


Fig. 7.—A, antropónimos Ambatus y relacionados: 1, Ambatus y sus variantes; 2, grupos familiares. B, grupos familiares (1) y castella (2). (A, según Albertos 1976, modificado y ampliado; B, según Albertos 1975, ampliado).

que se advierte a través de la secuencia cultural en este sector de la Meseta permite correlacionar las evidencias de tipo arqueológico con las históricas o étnicas, dada su individualización en un territorio que coincide casi por completo con el que los autores clásicos atribuían a los Celtíberos (pueblo que, como se ha señalado, era considerado como celta), y en el que, al menos en época histórica, se hablaría una lengua celta, el celtibérico, la única que sin ningún género de dudas ha sido identificada como tal en la Península Ibérica.

Su punto de arranque puede situarse a partir de la aparición de aquellos elementos de cultura material, poblamiento, ritual funerario, estructura socioeconómica, etc., que van a ser característicos del mundo celtibérico a lo largo de todo su proceso evolutivo. Deben valorarse en su justo término las modificaciones en el registro arqueológico y otras de mayor alcance perfectamente explicables desde la aculturación, los intercambios comerciales o la propia evolución local.

De otra parte, el hallazgo de elementos que pueden ser considerados como celtibéricos en áreas no estrictamente celtibéricas puede verse como un indicio de celtiberización y, por tanto, celtización de estos territorios. Esto, más que ponerlo en relación con importantes movimientos étnicos, debe verse como un fenómeno intermitente de efecto acumulativo que cabe vincular con la imposición de grupos dominantes, seguramente en número reducido, migraciones locales o incluso la aculturación del substrato (Almagro-Gorbea 1993: 156; *Idem* 1995d). De acuerdo con ello, podría interpretarse la dispersión geográfica de algunos elementos como las fíbulas de caballito (fig. 8,A) o ciertas armas típicamente celtibéricas —v. gr. los puñales biglobulares (fig. 8,B)— como indicios de esta expansión, y por consiguiente del proceso de celtización, también documentado por la distribución de los antropónimos étnicos *Celtius* y *Celtiber* y sus variantes, o de los propios topónimos en *-briga*. Desde el punto de vista lingüístico, se manifiesta por la aparición de textos en lengua celtibérica fuera del teórico territorio celtibérico, en su mayoría localizados en la Meseta, pero también en zonas más alejadas, como Extremadura. Este es el caso de una tésera de hospitalidad (fig. 138,6) procedente, al parecer, del castro de Villasviejas del Tamuja (Botija, Cáceres) o, lo que tiene más interés, la identificación de la ceca de *tañuſia* con el mencionado castro extremeño (García-Bellido 1995a: 267-271; de Hoz 1995a: 10; Burillo 1995b: 171; *vid.*, en contra, Villaronga 1990 y 1994: 247) a partir del supuesto hallazgo en el mismo de abundantes monedas de esa ceca (Sánchez Abal y García Jiménez 1988; Blázquez 1995; *vid.* la crítica de los datos por Hernández y Galán 1996: 126 s.). El propio nombre del riachuelo que discurre a los pies del *oppidum*, el Tamuja, incidiría en la identificación comentada (Villar

1995b). Un dato indirecto lo da Plinio (3, 13), para quien los Célticos de la Beturia serían Celtíberos.

Ello no excluye, obviamente, que hubiera otros hispanoceltas diferentes de los Celtíberos, según parecen confirmar las fuentes literarias con respecto a los Berones, o que dicho proceso de celtiberización se realizara en áreas donde existiera previamente un componente celta, por otra parte difícil de determinar. El panorama resulta especialmente complejo en relación a aquellos grupos étnicos cuyo proceso formativo es conocido a través de la Arqueología, a los que los autores clásicos en ningún caso consideran expresamente como Celtas y de los que se desconoce la lengua que hablaban o, como ocurre con el lusitano, su carácter céltico esté lejos de ser admitido unánimemente.

Dentro del mundo céltico así entendido, hay variabilidad en el tiempo y en el espacio y, por tanto, no se puede ver como algo uniforme, esto es, «simple», una realidad cuyos recientes conocimientos —debido mayoritariamente al aumento de datos— evidencian una importante complejidad.

## 2. EL MARCO GEOGRÁFICO

La dependencia del hombre del territorio en que se asienta constituye una realidad ineludible. Aún hoy, a pesar del progreso tecnológico y de la influencia de nuevos factores de localización de la actividad humana, el medio físico no es indiferente a la distribución espacial de la misma. El relieve, el clima, el potencial hídrico, la vegetación, etc., condicionan en gran medida la producción económica, la movilidad y los tipos de hábitat de las poblaciones.

Por tanto, el conocimiento del medio físico en el que se desarrolla una determinada cultura constituye un requisito imprescindible para el estudio y comprensión de la misma. Evidentemente, la influencia de este componente geográfico es mucho mayor cuando está referido a grupos protohistóricos como los Celtíberos. El menor grado de movilidad de las poblaciones prehistóricas explica su mayor dependencia de un medio restrictivo, tanto en la disponibilidad de recursos como en las posibilidades de defensa de los emplazamientos y la existencia de vías de comunicación, elementos que marcan notablemente el desarrollo de las poblaciones y una cierta gradación de poder o preeminencia de ciertos grupos y su área de influencia. Esta dependencia del medio indica, por tanto, que las zonas de asentamiento y desarrollo se encuentran necesariamente incluidas en el área de explotación potencial de recursos de la que se derivan su economía y su supervivencia.

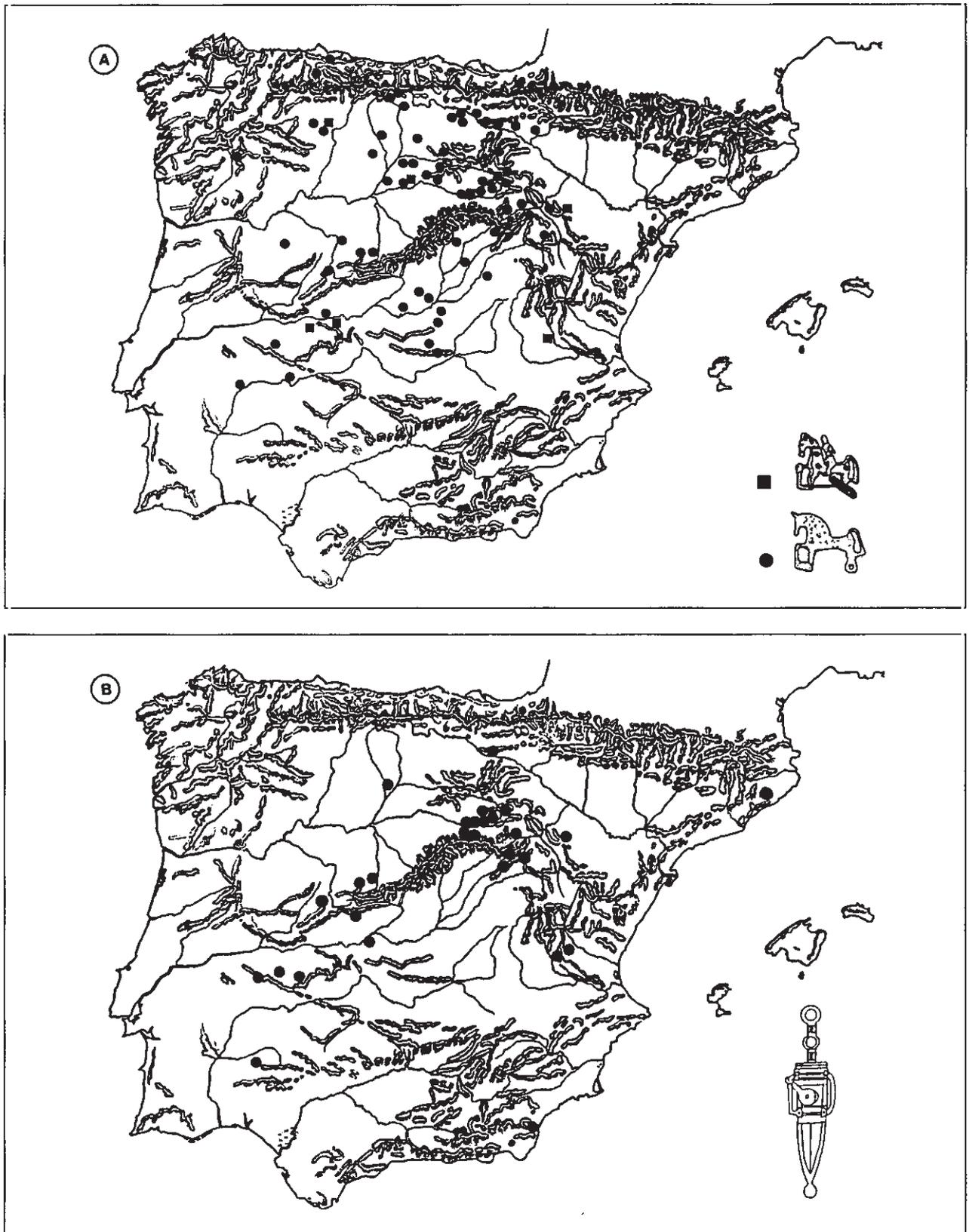


Fig. 8.—Mapas de dispersión de las fibulas de caballito (con jinete y simples) (A) y de los puñales biglobulares (B). (A, según Almagro-Gorbea y Torres e.p., modificado).

Antes de abordar la descripción del marco geográfico conviene señalar algunas consideraciones tanto de orden práctico como conceptual. El primer problema que se plantea a la hora de analizar el marco geográfico de la Celtiberia se deriva de la propia delimitación de este espacio cultural, dado que no son los límites de las áreas naturales sino la mayor o menor uniformidad en las manifestaciones de dicha cultura las que definen el territorio de la misma. Consecuentemente, no cabe esperar lindes exactas sino, en todo caso, fronteras aproximadas. En líneas generales, la Celtiberia se extiende por tierras de la actual provincia de Soria y buena parte de las de Guadalajara y Cuenca, abarcando también el sector oriental de la de Segovia, el sur de las de Burgos y La Rioja, el sector occidental de Zaragoza y Teruel y el límite noroccidental de Valencia (fig. 9) (48).

Una delimitación basada fundamentalmente en factores culturales implica, además, otras dificultades de orden práctico, no sólo por la extensión y diversidad del territorio sino también por el tipo de fuentes disponibles. Así, un hecho como es la actual demarcación administrativa resulta absolutamente irrelevante en este análisis, pero dificulta la obtención de información bibliográfica y cartográfica que, frecuentemente, ajustan su objeto de estudio a dichos límites administrativos.

Por otra parte, de los tratados generales sobre la Península Ibérica, no siempre se obtienen suficientes datos para la caracterización de este espacio, de tal modo que ha sido necesaria una elaboración propia para realizar una descripción coherente de este ámbito geográfico.

En ningún caso se ha pretendido realizar un estudio completo y exhaustivo del medio físico, sino que se ha limitado a aquellos elementos más significativos para la comprensión del medio en el que se desarrolló la Cultura Celtibérica, omitiendo otros que, aun siendo de indudable valor geográfico, no resultan relevantes para este objetivo. Así, la descripción del marco geográfico se ha estructurado en tres apartados que se corresponden con lo que se ha considerado que son los tres factores condicionantes básicos: morfología, clima y recursos.

La evolución geológica constituye un factor definitorio de las distintas áreas de paisaje como elemento modelador de las mismas. Ahora bien, sin que ello suponga realizar un estudio geológico de este ámbito, que poco o nada podría aportar a la descripción del medio celtibérico,

no parece aconsejable ignorar la evolución morfoestructural y los procesos ligados a la litología que han dado lugar a la formación de distintas áreas morfológicas con diferentes grados de habitabilidad.

Finalmente, y aun a riesgo de resultar obvio, conviene tener presente que el cuadro natural que se describe corresponde a la fase actual de la evolución regresiva que sufren los diferentes ecosistemas como resultado de la acción antrópica. Desde esta perspectiva, la actuación depredativa de los grupos celtibéricos (caza, pesca, recolección silvestre) fue mínima, ya que la elementalidad de sus técnicas y la escasez de efectivos demográficos permitían que el propio dinamismo del ecosistema repusiera las pérdidas, manteniendo el equilibrio natural. La práctica de la ganadería y de la agricultura conlleva la tendencia a la sustitución de los ecosistemas naturales por ecosistemas antrópicos, con la consiguiente degradación del bosque y de los suelos y la proliferación de determinadas especies vegetales y animales de utilidad al hombre, en perjuicio de otras en regresión (VV.AA. 1989c: 403). Pero, no será hasta la romanización cuando se produzca el primer gran avance del suelo agrícola en detrimento del bosque, gracias al perfeccionamiento de las técnicas agrícolas y a una mayor presión demográfica. Desde entonces y con episodios históricos de mayor repercusión, especialmente a partir de la Revolución Industrial, la roturación de los bosques y la mutación, empobrecimiento y erosión de los suelos, han sido cada vez mayores en un territorio cuyos ecosistemas son, de por sí, frágiles, por su predominio bioclimático mediterráneo.

### 2.1. Orografía y red hidrográfica

La Cultura Celtibérica se integra en un territorio que queda enmarcado al Norte por los Picos de Urbión y la Tierra de Cameros y se extiende hacia el Sur hasta la zona de transición entre la Serranía de Cuenca y La Mancha. El Valle Medio del Ebro señala el límite oriental que llega hasta la Sierra de Javalambre, extendiéndose su sector occidental hasta las estribaciones del Sistema Central y la Tierra de Ayllón (fig. 9). Este espacio geográfico queda vertebrado claramente por las alineaciones montañosas del sector central del Sistema Ibérico, de dirección preferente Noroeste-Sureste, que constituye la divisoria de aguas de los ríos que vierten al Atlántico y al Mediterráneo.

El territorio se asienta sobre el Macizo Ibérico, cuya evolución geológica, con alternancia de etapas orogénicas y procesos de arrasamiento y sedimentación, han dado lugar al predominio de una morfología aplanada a pesar de la elevada altitud general y el desnivel existente entre bloques montañosos levantados, como los de la Cordillera Ibérica y el Sistema Central, y las depresiones tectónicas del Ebro, Duero, Tajo y otras intermedias.

(48) Para enmarcar un área tan extensa, es necesario realizar una buena elección del mapa base, que resulte manejable al tiempo que contenga referencias suficientes para ubicar la información obtenida a otras escalas. Por esta razón, se ha realizado la cartografía a escala 1:500.000, que permite reflejar los principales elementos de todo el ámbito de estudio sin perder información en la reducción necesaria para su edición.



En la **Cordillera Ibérica** destacan topográficamente los macizos montañosos de Urbión (2.235 m.s.n.m.) y Moncayo (2.316 m.) en el sector Noroeste y de Albarracín (1.921 m.) y Javalambre (2.019 m.) al Sur, sobre las áreas amesetadas intermedias donde las alturas oscilan entre 900 y 1.500 m. y aún más sobre las depresiones internas de Calatayud-Daroca y el Valle del Jalón, entre 600 y 1.200 m. (fig. 9). Hidrográficamente, constituye la divisoria de aguas entre los ríos de la vertiente atlántica (el Duero y el Tajo) y los de la mediterránea (el Júcar, el Turia y los afluentes meridionales del Ebro).

Las alineaciones montañosas de las sierras de Neila, Urbión, Cebollera, Cameros y Moncayo se prolongan por la plataforma soriana con superficies erosivas de gran extensión, donde aparecen abundantes fenómenos de disolución caliza (karst): campos de dolinas (grandes sumideros) y poljés (dolinas coalescentes), que constituyen los principales puntos de recarga de los acuíferos subterráneos, y microformas como el lapiaz. Por encima de 1.500 m. se encuentran formas de modelado glaciario como circos, valles en artesa y morrenas.

Hacia el Sureste, a partir del macizo del Moncayo, el Sistema Ibérico se deprime y bifurca en dos ramales que delimitan la depresión de Calatayud-Daroca. La alineación más septentrional la integran las sierras de la Virgen, Algairén, Vicort y Cucalón, y la meridional, las sierras de Pardos y Santa Cruz. Son bloques levantados, a modo de horst, constituidos por materiales paleozoicos, donde los relieves más alomados corresponden a las pizarras y los más abruptos y acrestados a las cuarcitas, siendo relieves residuales de las superficies erosivas.

La depresión de Calatayud, que se alarga entre ambas alineaciones montañosas, es una réplica menor de la depresión central del Ebro, tanto por sus formas de relieve horizontales como por sus materiales sedimentarios. Esta depresión longitudinal se prolonga entre Calamocha y Teruel, con las sierras Menera y de Albarracín al Sur; bifurcándose esta fosa intermedia, desde Teruel, más hacia el Sur, con el curso del Turia, entre las sierras de Albarracín y Javalambre, y hacia el Este, con el del Mijares, ya fuera del ámbito de estudio.

La **Depresión del Ebro** se encuentra colmatada por sedimentos terciarios de carácter detrítico y químico, procedentes de las zonas serranas con aportes fluviales recientes, que han dado lugar a la formación de terrazas. Es el dominio de la tierra llana y en ella sus escasas elevaciones se identifican con estructuras horizontales diferenciadas por procesos erosivos. En su sector central, el río recorre longitudinalmente la depresión adosado al piedemonte ibérico. El inicio de la circulación exorreica de su red a partir del Plioceno generó una paulatina incisión de este río y de sus afluentes ibéricos.

Los afluentes de la margen derecha procedentes de la Tierra de Cameros han compartimentado con sus valles transversales este relieve marginal adosado a las sierras ibéricas y constituido por un importante paquete calcáreo, plegado en la orogenia alpina donde dominan formas simples con pliegues, por lo general laxos. De estos ríos, los más importantes son el Cidacos y el Alhama que se caracterizan por una gran irregularidad en su caudal, por su matiz mediterráneo, corregido por alimentación nival con máximos en marzo-abril y mínimos a finales de verano (fig. 9).

Más hacia el Sur, los afluentes Queiles y Huecha, procedentes del Moncayo, y el Jalón, el Huerva y el Aguasvivas, han individualizado con su erosión una serie de relieves tabulares denominados «muelas» y «planas», cuyas cumbres, sensiblemente horizontalizadas, culminan entre 500 y 900 m.: Muela de Borja, La Muela y La Plana.

Desde las muelas, se desciende a los cursos fluviales de la red del Ebro a través de una serie de formas que se repiten. Al pie de la muela, una superficie ligeramente inclinada (glacis) se desarrolla, primero, sobre los yesos erosionados y, más abajo, sobre los materiales acumulados procedentes de la erosión de las muelas (cantos angulosos). Los glacis de pie-de-muela empalman con las terrazas fluviales.

Estas muelas se integran en un conjunto de depresiones erosivas denominadas «campos» (Cariñena) y «llanos» (Plasencia). Conforman amplias llanuras como resultado del rebajamiento erosivo de las superficies blandas y de las sucesivas acumulaciones de glacis procedentes de la descarga de los ríos ibéricos.

Hay que destacar, por su mayor caudal y longitud, la importancia del río Jalón, que corta perpendicularmente por medio de estrechas gargantas las dos alineaciones de sierras que flanquean la depresión de Calatayud, donde recibe las aguas del Jiloca. La irregularidad propia de su alimentación pluvial mediterránea se agrava por la deforestación, acusando profundos estiajes en verano. Sus afluentes Piedra y Mesa se encajan en profundos cañones con importantes acumulaciones de tobas calizas.

El Jiloca, desde su nacimiento en la zona kárstica de Cella, discurre longitudinalmente y sin apenas encajamiento por una fosa tectónica más reciente con materiales del Plioceno Superior y un considerable relleno de materiales detríticos pliocuaternarios y cuaternarios modelados en glacis.

La **Sierra de Albarracín** está constituida por macizos orlados por sedimentos triásicos y por relieves estructurales con apuntamientos de cuarcitas y pizarras paleozoicas y abundancia de rocas carbonatadas y otros materiales solubles, como yesos y sales, que dan lugar al

paisaje kárstico que la define, con una gran actividad hidrogeológica de la que se deriva la importancia de sus recursos hídricos, al contar con numerosos puntos de recarga de acuíferos (campos de dolinas de los Llanos de Pozondón y Villar del Cobo y sistemas de poljés en Frías de Albarracín) y de descarga a través de manantiales y fuentes que, incluso, dan lugar al nacimiento de importantes cursos fluviales (Guadalaviar, Cabriel, Júcar, Tajo y Jiloca) (Peña 1991).

El macizo de Albarracín se prolonga hacia el Norte con las sierras Menera y de Caldereros, constituidas principalmente por cuarcitas silíceas. Entre estas alineaciones y la fosa del Jiloca se localiza la depresión de Gallocanta, cuenca intraibérica cerrada de 536 km<sup>2</sup>, que mantiene un funcionamiento endorreico con varias lagunas ubicadas en la parte distal de un extenso sistema de glaciares. El nivel y salinidad de las aguas varía enormemente en función de las precipitaciones, su única fuente de alimentación, y del grado de evaporación, su única forma de descarga.

Forma, también, el macizo de Albarracín la divisoria de aguas de los ríos Tajo, Júcar, Cabriel y Guadalaviar; este último, junto con el Alfambra, procedente de la Sierra de Gúdar, confluye en el Turia, río que, al igual que el Júcar, es típicamente mediterráneo, de escaso caudal, régimen pluvial, irregular y con profundos estiajes.

Estos ríos han penetrado profundamente en el macizo rocoso, tajando hondos valles con frecuentes hoces y formando mesas o páramos en sus divisorias. La infiltración de las aguas en la masa porosa del macizo calizo ha dado lugar a la formación de otro fenómeno kárstico, característico de la Serranía de Cuenca, como son las torcas. Esta serranía está formada por un conjunto de plataformas estructurales y pliegues de estilo sajónico formadas a expensas de la cobertera sedimentaria que recubrió el zócalo paleozoico fracturado (Terán y Solé 1979).

Entre la Serranía de Cuenca y la Cuenca del Tajo se localiza la Depresión Intermedia de Loranca y la Sierra de Altomira. La depresión de Loranca, geosinclinal fosilizada, presenta formaciones detríticas, calcáreas y yesíferas paleógenas depositadas en un medio de abanicos aluviales que tras su plegamiento en la orogenia alpina fueron arrasadas por una superficie de erosión posteriormente fosilizada por sedimentos neógenos, aunque manteniendo la disposición horizontal con predominio de cuevas y plataformas. Constituye la transición hacia La Mancha, amplia llanura de acusada horizontalidad donde los ríos corren divagantes y sin capacidad para romper las capas superiores creando una complicada red de escorrentía con frecuentes áreas endorreicas.

La Sierra de Altomira es un anticlinal de alineación submeridiana formado por materiales carbonatados

mesozoicos y terciarios que componen un conjunto de cabalgamientos que se amplían en abanico hacia La Mancha. Dominan las crestas y cuevas con restos de aplanamientos erosivos en sus cumbres y una destacable karstificación tanto superficial como interna (VV.AA. 1989c).

**La Depresión del Tajo** se desarrolla entre el Sistema Ibérico y el Sistema Central como resultado del hundimiento de una parte del Macizo Ibérico que generó una fosa tectónica con bordes fracturados en contacto con el Sistema Central y márgenes afectados por los cabalgamientos de la Cordillera Ibérica.

La antigua fosa se rellenó con materiales del Mioceno continental: calizas, en los páramos y en los cerros testigo, y arcillas, margas y yesos, en el resto.

El basculamiento del bloque ibérico hacia el Oeste, en el Plioceno Superior, permitió la conversión de la cuenca en exorreica, donde se organizó la red fluvial cuaternaria generando una progresiva erosión de las formaciones terciarias.

La llanura del Tajo Medio enlaza al Noreste con el páramo alcarreño y las Parameras de Molina, recortados por el Tajo y sus afluentes Jarama, Henares, Tajuña, Guadiela y Gallo, proporcionando zonas de terrazas fluviales y fértiles vegas y campiñas, pero que, en La Alcarria, presentan estrechos valles con abruptas cuevas sobre las que resaltan digitaciones irregulares, alargadas hacia el Suroeste, siguiendo la pendiente general del páramo (Peinado y Martínez 1985).

El modelado más destacable es el de los páramos calizos que forman una superficie continua con niveles de arrasamiento, excavados por los ríos, que presentan una importante karstificación con campos de lapiaz y dolinas, acumulaciones tobáceas (depósitos de carbonato cálcico formado alrededor de una fuente de aguas subterráneas calcáreas) y paleosuelos constituidos fundamentalmente por «terra rossa» (depósitos arcillosos de relleno en dolinas y poljés).

En las proximidades del Sistema Central, se superponen depósitos silíceos-arcillosos intercalados con arcillas y margas del Plioceno, dando lugar a un relieve de colinas suaves cubierto por extensas zonas de rañas de cantos cuarcíticos angulares cubiertos de arcillas rojas. Las rañas son el relieve característico que forma la divisoria entre el Jarama y el Henares.

El límite septentrional de la Cuenca del Tajo lo constituyen los bloques desnivelados del Sistema Central, que al Este de Somosierra desaparecen bajo la cubierta de materiales secundarios del borde meseteño, y los materiales mesozoicos plegados de las sierras de Ayllón y Pela que, junto a los Altos de Barahona y Sierra Ministra,

forman una prolongación montañosa que enlaza con el Sistema Ibérico, al tiempo que constituyen la divisoria con la Cuenca del Duero situada al Norte.

La **Depresión del Duero** es otra de las grandes cuencas terciarias peninsulares, cuya cabecera queda enmarcada por el Sistema Ibérico al Norte y Este, y por el Sistema Central al Sur, avanzando al Oeste hacia la penillanura zamorano-salmantina.

A pesar de su aspecto cerrado, existen dos corredores de gran amplitud que conectan por el Noreste con la Depresión del Ebro a través de La Bureba, y por el Sureste con la depresión intraibérica de Calatayud a través de la cuenca satélite de Burgo de Osma-Almazán. También existen islotes montañosos internos como las «serrezuelas» en el norte de Segovia (VV.AA. 1987b).

La evolución geológica ha estado determinada por los procesos de colmatación que tuvieron lugar a través de sucesivas etapas de relleno que, iniciadas a comienzo del Terciario, cobran su máxima entidad durante el Mioceno. El predominio de materiales carbonatados (calizas) y evaporíticos (margas) depositados en el tramo Noreste es subsidiario de los aportes provenientes de las cordilleras ibéricas.

Lo más característico de su morfología es el contraste entre las superficies de páramos (niveles calizos duros), que ocupan el sector central de la cuenca prolongándose hacia el borde ibérico y la depresión de Almazán, y las campiñas (compuestas por materiales blandos: arcillas, margas, limos y arenas) modeladas en superficies llanas y de escasa pendiente, con lomas o motas dispersas.

El páramo superior no representa el techo final de la sedimentación neógena ya que por encima quedan pequeños relieves residuales (cerros testigo, otros), pero conforma las plataformas importantes. Son superficies extensas, llanas y altas en estratos calizos horizontales y duros que protegen las arcillas infrayacentes y que han sido formadas por desmantelamiento de otras superficies. Dichas plataformas quedan realizadas hasta 100-150 m. sobre los valles actuales que les dan límite, añadiendo una gran variedad de formas, producto de diversas etapas de excavación.

La línea de páramos entre la Tierra de Almazán y Vicarías marca la divisoria hidrográfica entre las cuencas del Duero y del Ebro. El diferente nivel de base entre la meseta del Duero y la depresión del Ebro es responsable de la mayor agresividad en la erosión remontante de los afluentes del Jalón (Henar y Nágima), que amenazan con capturar los suaves e indecisos cursos de algunos afluentes del Duero (río Morón) (Bachiller y Sancho 1990).

Por último, es interesante señalar que esta alternancia

de elevaciones y depresiones han definido una serie de corredores naturales, que han jugado un importante papel desde el punto de vista de las comunicaciones.

En este área geográfica destacan tres grandes ejes, en torno a los cuales se estructuran otros menores. El corredor del Valle del Duero, que en este tramo sigue un sentido Noroeste-Sureste, supone una importante vía de penetración que enlaza con el Valle del Jalón, a través del cual y siguiendo el curso de sus aguas en sentido Suroeste-Noreste, comunica todo el ámbito con el Valle del Ebro.

Desde la más remota antigüedad, el Valle del Jalón ha constituido el camino natural más fácil entre la Depresión del Ebro y la Meseta; esto es así debido a que el Jalón corta transversalmente la Cordillera Ibérica desde su nacimiento en las proximidades de Medinaceli hasta alcanzar las tierras más bajas de la Depresión del Ebro y abre un estrecho pasillo de acceso al interior de la Península (Sancho 1990).

La topografía, predominantemente horizontal y de pendientes suaves, del área de transición entre ambos valles, Tierras de Almazán y Medinaceli, permite comunicar, además, este eje con otro corredor de dirección Norte-Sur, a través de las terrazas del Henares y La Alcarria, hacia las llanuras de transición con La Mancha.

El tercer corredor, también perpendicular al del Duero-Jalón, queda definido por el Valle del Jiloca, bifurcándose al Sur en dos ramales, siguiendo las fosas excavadas por los ríos Mijares y Turia.

## 2.2. *Clima*

El factor climático constituye, junto a la morfología y los recursos, el segundo elemento condicionante potencialmente de la actividad de los grupos humanos prehistóricos.

Ahora bien, mientras la morfología no ha sufrido variaciones y los recursos han variado cuantitativa pero no cualitativamente, el clima sí ha experimentado cambios importantes, especialmente desde la industrialización. Por esta razón se ha optado por realizar, no una descripción de los regímenes pluviométrico y térmico actuales sino una caracterización de los contrastes climáticos existentes en la zona de estudio.

Para ello se ha elaborado el mapa de Zonas Agroclimáticas (fig. 10) utilizando la información aportada por el *Atlas Agroclimático Nacional de España*, a escala 1:500.000, realizado a partir de la clasificación climática de J. Papadakis quien, basándose en la ecología de los cultivos, definió la naturaleza y posibilidades de los climas utilizando parámetros meteorológicos sencili-

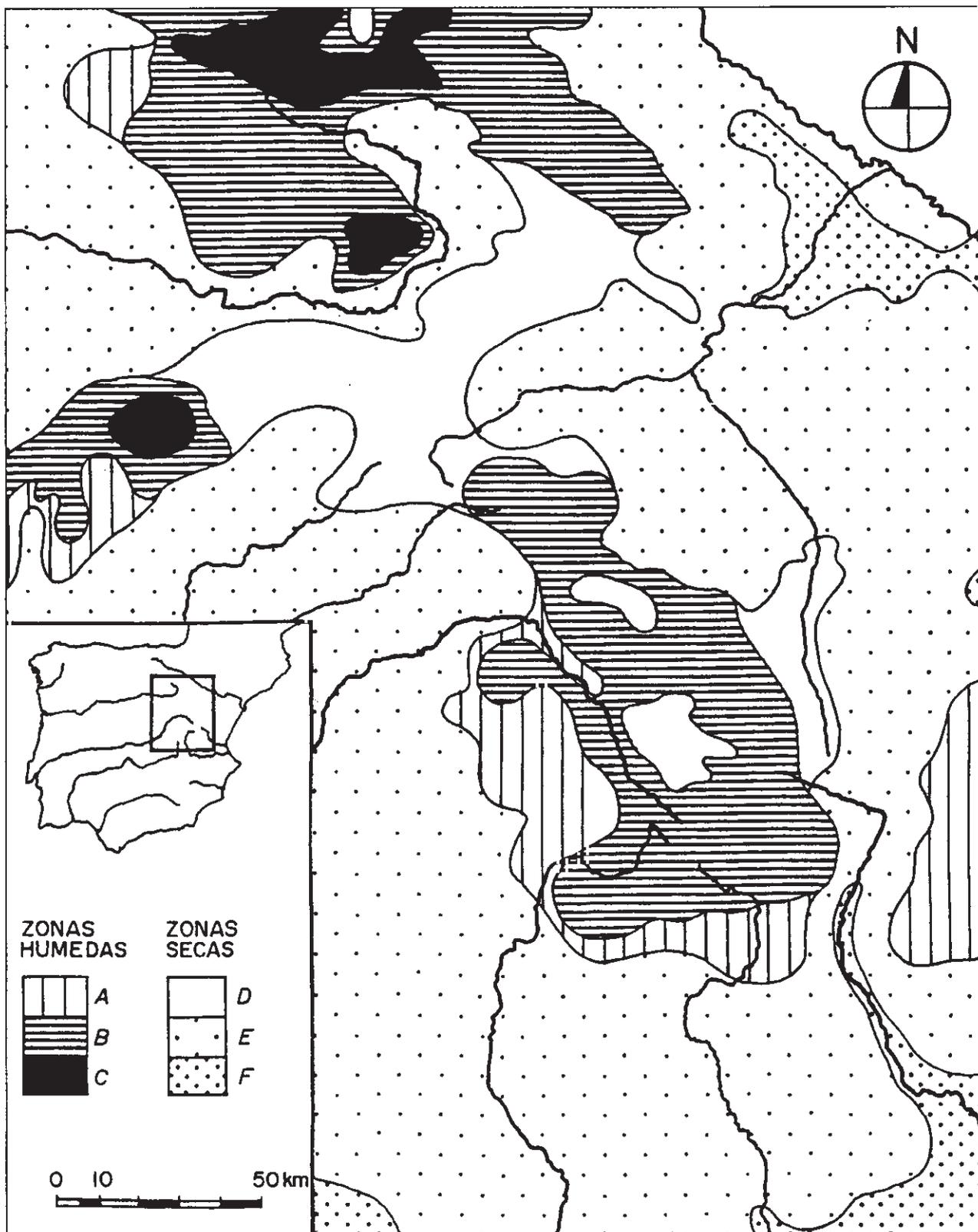


Fig. 10.—Zonas agroclimáticas.

llos. Las zonas agroclimáticas se definen mediante el régimen térmico en sus dos vertientes, tipos de invierno y tipos de verano (utilizando valores extremos en lugar de las medias convencionales), y el régimen de humedad. La evapotranspiración utilizada por Papadakis para definir el régimen de humedad está basada en el déficit de saturación que, en España, da origen a grandes desviaciones en las zonas semiáridas y, durante los meses de verano, en las zonas húmedas, por lo que se ha sustituido por el sistema de Thornthwaite (Ministerio de Agricultura 1979).

En este área geográfica se han determinado tres zonas agroclimáticas húmedas y otras tres secas cuya descripción es la siguiente:

**Zonas de clima mediterráneo húmedo:** Se caracterizan por poseer un índice de humedad anual (Iha) superior a 0,88 y un exceso de humedad (Ln) superior al 20% de la evapotranspiración potencial (ETP). Se localizan en los sistemas montañosos de la Cordillera Ibérica y del Sistema Central, en líneas generales por encima de los 1.200 m. de altitud, diferenciándose de menor a mayor tres zonas:

A. Régimen de invierno (R.I.):

Temperatura media de las mínimas del mes más frío (T.  $\bar{x}$  mín.) > -10°C.

Temperatura media de las máximas del mes más frío (T.  $\bar{x}$  máx.) entre 5 y 10°C.

Régimen de verano (R.V.):

4,5 meses/año libre de heladas.

T.  $\bar{x}$  máx. del mes más cálido > 21°C.

B. R.I.:

T.  $\bar{x}$  mín. > -10°C.

T.  $\bar{x}$  máx. > 0°C.

R.V.:

2,5-4,5 meses/año libre de heladas.

T.  $\bar{x}$  máx. > 17°C.

C. R.I.:

T.  $\bar{x}$  mín. > -29°C.

T.  $\bar{x}$  máx. entre 0 y 5°C.

R.V.:

< 2,5 meses/año libre de heladas.

T.  $\bar{x}$  máx. > 10°C.

**Zonas de clima mediterráneo seco:** Definidas por un Iha superior a 0,22 y un Ln inferior al 20% de la ETP. Cuentan con más de un mes al año con temperaturas medias de las máximas superiores a 15°C, por lo que el agua disponible cubre completamente la ETP.

Los tres tipos de régimen térmico de este clima se distribuyen, fundamentalmente, por las áreas llanas y en alturas comprendidas entre los 600 y 1.000 m. de altitud:

D. R.I.:

T.  $\bar{x}$  mín. > -10°C.

T.  $\bar{x}$  máx. > 0°C.

R.V.:

2,5-4,5 meses/año libres de heladas.

T.  $\bar{x}$  máx. > 21°C.

E. R.I.:

T.  $\bar{x}$  mín. > -10°C.

T.  $\bar{x}$  máx. entre 5 y 10°C.

R.V.:

> 4 meses/año libres de heladas.

T.  $\bar{x}$  máx. > 21°C.

F. R.I.:

T.  $\bar{x}$  mín. entre -2,5 y 10°C.

T.  $\bar{x}$  máx. > 10°C.

R.V.:

> 4 meses/año libres de heladas.

T.  $\bar{x}$  máx. > 21°C.

La delimitación de las distintas zonas agroclimáticas no debe entenderse de forma estricta, dado que, para conseguir una mayor claridad, se han eliminado zonas de transición que deben quedar implícitas. No obstante, conviene recordar que esta caracterización del clima utiliza, junto al régimen térmico, el régimen de humedad en relación a la ETP combinada con el grado de saturación, y no el régimen pluviométrico que, si bien puede deducirse fácilmente en los casos extremos (identificados aquí como zonas C y F), no sucede así en las áreas de transición entre las zonas húmedas y las secas, en las que el parámetro definitorio es el régimen de humedad. Así, la zona D, que se extiende por las tierras de Almazán y del Burgo, el Campo de Gómara y dos pequeñas áreas de la Sierra de Albarracín y el valle del río Gallo, posee un régimen térmico igual al de la zona B, en la que se encuentra englobada o como prolongación de la misma. Igualmente, la zona E comparte el régimen térmico con la zona A, que representa la transición hacia las áreas húmedas.

### 2.3. Recursos

Se han considerado tres tipos de recursos: hídricos, agropecuario-forestales y minerales.

Los **recursos hídricos** han sido tratados en el apartado correspondiente a la orografía y red hidrográfica, dado que constituye un elemento fundamental en la formación de las distintas áreas morfológicas.

Los **recursos agropecuarios y forestales** han sido cartografiados (fig. 11) a partir de la información aportada por el Ministerio de Agricultura en el *Mapa de Usos y Aprovechamientos*, a escala 1:1.000.000, distinguiendo cuatro usos: bosque, matorral, labor y un último uso

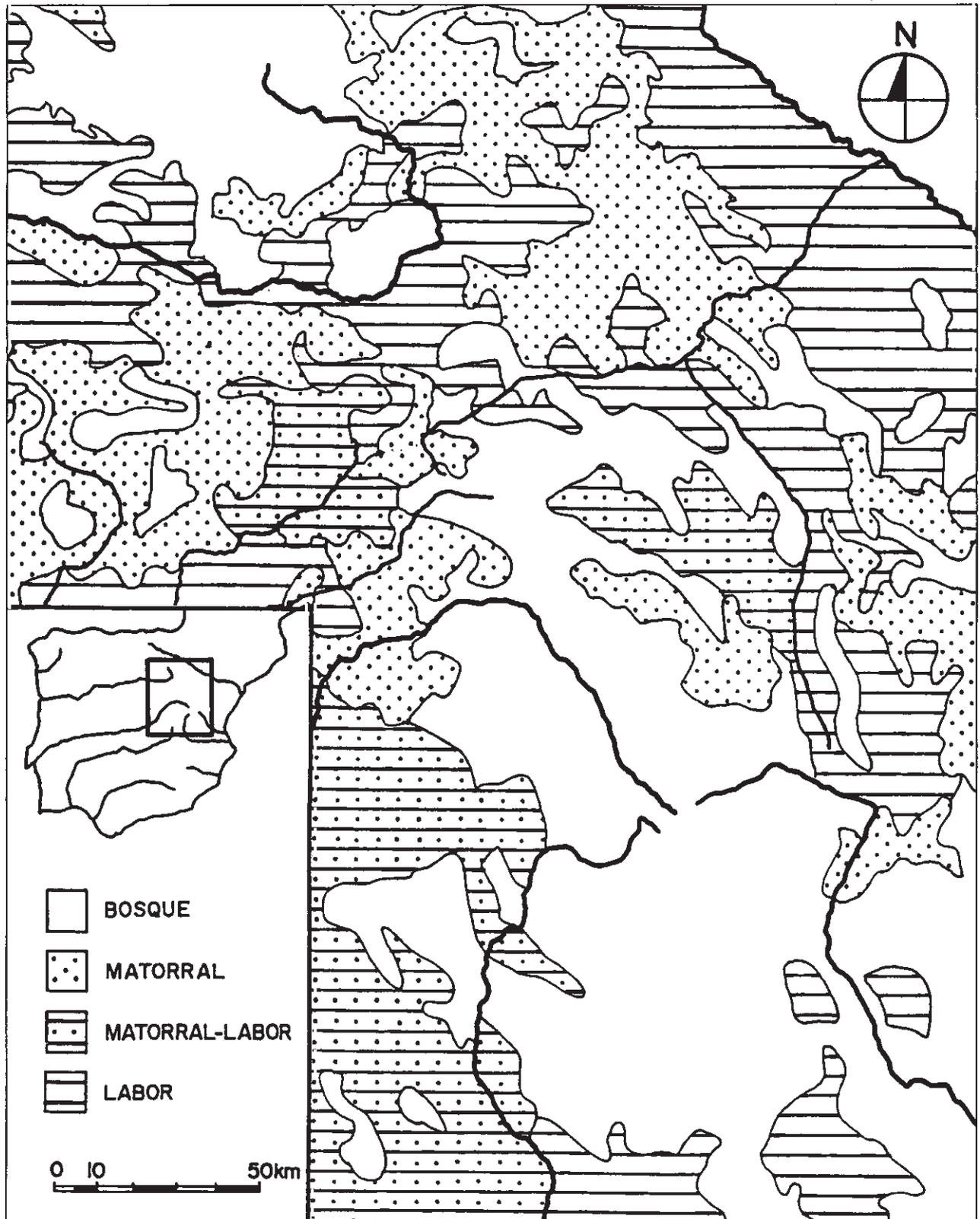


Fig. 11.—Usos agropecuarios y forestales.

mixto, matorral/labor; se ha despreciado la posibilidad de cartografiar áreas de vega al tratarse de estrechas franjas que resultarían apenas visibles en la reducción final.

En el área de bosque se integran tanto especies caducifolias como perennifolias pues, dada la tradicional tendencia a la repoblación con pinares (*Pinus Pinaster*) en detrimento del bosque de hoja caduca, se ha optado por no hacer esta diferenciación. Además del pinar de repoblación, existen aún enclaves de bosques de pino silvestre en las zonas altas (Picos de Urbión y Sierra Cebollera) y pinos laricio y resinero (Pinar de Almazán) (VV.AA. 1988).

En líneas generales, la zona de bosque alberga las siguientes series de vegetación: encina (hasta 1.200 m.), sabina albar (entre 1.100 y 1.400 m.), quejigo y roble melojo (entre 1.100 y 1.600 m.) y sabina rastrera (por encima de 1.600 m.), con algunos enclaves supervivientes de hayas en la parte alta de los valles interiores de los grandes sistemas montañosos (Peinado y Martínez 1985; VV.AA. 1987b). Únicamente en la Serranía de Cuenca la serie es algo menor al constituir un ámbito de preferente desarrollo de la especie *Quercus* (encina y rebollo) donde la degradación del bosque natural ha sido desde antiguo muy intensa.

La zona de matorral engloba dos áreas de origen muy distinto: por una parte, matorral de montaña y, por otra, áreas de bosque en regresión coincidiendo con altitudes intermedias próximas a pastos y tierras de labor.

Las áreas cartografiadas se identifican según sea el uso mayor de un 60% de la superficie, aunque con pequeños enclaves aislados de otros usos. El área de uso mixto matorral-labor, localizado en las terrazas del Henarés, las tierras de transición con La Mancha al Sur del río Tajo y los valles de los ríos Piedra y Mesa hasta el Jiloca, se corresponden con el uso ganadero-agrícola en proporciones similares.

En cuanto a la fauna, hay que tener presente que las transformaciones del medio vegetal realizadas por el hombre, especialmente con la creación de un medio agrícola, han trastocado la situación en la que se desenvolvería en una situación natural. Hábitats y biotopos enteros han desaparecido o están reducidos a pequeñas áreas, al tiempo que esta acción antrópica ha perjudicado a unas especies pero ha favorecido a otras.

El primer escalón de consumidores lo constituyen los micromamíferos, tanto insectívoros como vegetarianos, aves pequeñas y medianas, y reptiles. Sobre ellas se instalan los mamíferos carnívoros, las aves rapaces y algún gran herbívoro u omnívoro. Muchas de estas especies cuya distribución se circunscribe hoy a los bosques ocuparon antiguamente ámbitos mucho mayores, siendo los grandes herbívoros los que tienen actualmente un área de

distribución más supeditada a la de las masas arbóreas.

Los animales más extendidos y abundantes serían: ciervo, corzo, jabalí, lobo, zorro, marta, garduña, turón, comadreja, gato montés, nutria y tejón. Otros, como el armiño, el lirón gris, el ratón leonado y varios tipos de topillos, propios de las montañas del Norte, han penetrado en las cuencas del Duero y del Ebro por los sotos de sus afluentes septentrionales, llegando los últimos hasta el Sistema Central (Rubio 1988).

Caso especial es el del oso, cuyos efectivos actuales se limitan a algunos enclaves en Asturias, Santander y Pirineos, que antiguamente se extendía por todas las serranías. Análogamente, el área de distribución del lince llegaba a Galicia y Francia, mientras que hoy figura confinado a varios reductos del Suroeste peninsular.

Por su tolerancia, entendida en el sentido de que la interferencia de las acciones humanas no afecta (o incluso favorece) a sus estatus poblacionales, son muy comunes: la rata común, la campestre y la de agua, el ratón de campo, el casero y el moruno, el conejo y la liebre; así como erizos, topos y murciélagos, tanto el común como el nótulo grande que todavía cuenta con una pequeña población en la meseta del Duero (Rubio 1988).

Son también abundantes los reptiles, sobre todo lagartos y culebras, y los anfibios, animales que dependen de las masas de agua y no del medio vegetal, como gallipatos, sapos, tritones, salamandras y ranas.

En cuanto a las aves habituales en la Península han sido reseñadas actualmente entre 395 y 400 especies (Bernis 1955). De entre ellas cabe mencionar las rapaces; el águila imperial y el búitre negro constituyen hoy verdaderas reliquias vivientes pero estuvieron muy extendidas y algunas, como el águila, cuyo centro de operaciones es la montaña, presentan extensas áreas de campeo descendiendo a páramos y llanuras. Del grupo de nidificantes migratorias, se estima que algo más de un tercio de ellas están vinculadas a los medios acuáticos: garzas, ánades, patos, grullas, etc., a pesar de lo mermaidas que están las zonas húmedas. Así, cabe destacar las grandes concentraciones de anátidas y fochas de la laguna de Gallocanta, donde han llegado a censarse más de 200.000 aves (Araujo *et alii* 1981).

En definitiva, hay que insistir en que el panorama faunístico corresponde a una fase de franco retroceso, tanto en lo que a poblaciones como a especies se refiere, muy vinculado con el prolongado proceso de deforestación; asimismo, se debe recordar que la importancia del bosque no se limita a su valoración como refugio de fauna sino también a su función protectora de los suelos frente a la erosión, mejor conservación de los recursos de agua y, en suma, a su contribución al mantenimiento del equilibrio natural.

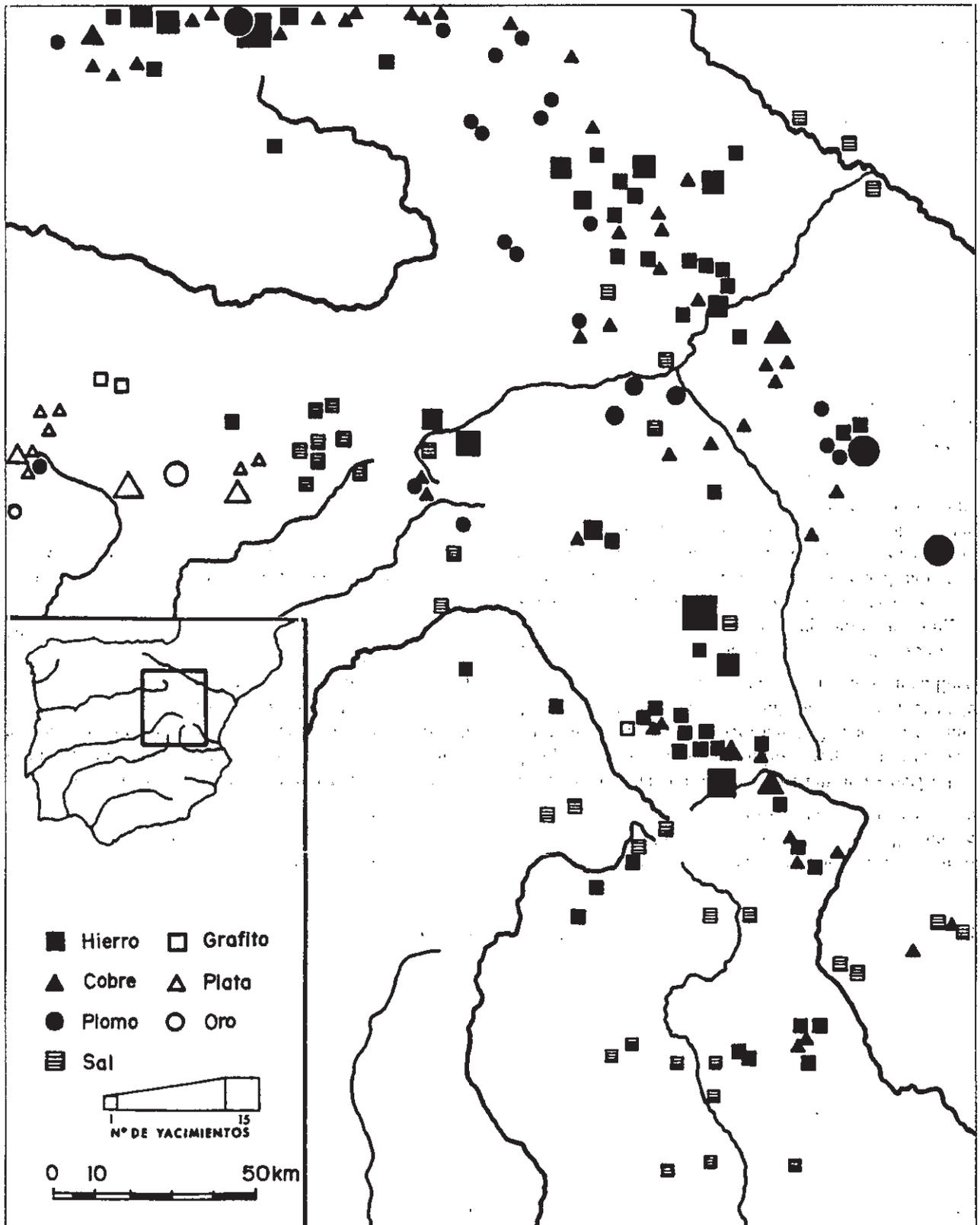


Fig. 12.—Localización de yacimientos e indicios minerales.

De los **recursos minerales** se han seleccionado algunos de los yacimientos e indicios recogidos en los doce mapas que cubren este ámbito geográfico del *Mapa Metalogénico de España* del IGME, a escala 1:200.000 (fig. 12).

Los yacimientos se distribuyen claramente a lo largo de los Sistemas Ibérico y Central. Los símbolos hacen referencia al elemento principal del que se compone el mineral y no a yacimientos exclusivos. Así, algunos de los yacimientos de cobre, como los situados en la margen derecha del Jalón en torno a la Sierra de Vicort (Almonacid de la Sierra), o los de plomo de la fosa del Najerilla, en Picos de Urbión, y de la cabecera del Jarama, poseen una proporción relativamente importante de plata.

El cobre se obtiene preferentemente en el sector septentrional de la Cordillera Ibérica, en Picos de Urbión y Sierra del Moncayo, si bien en esta última con proporciones altas de pirita y, en ocasiones, de hierro. También en estas zonas hay indicios de plomo, aunque en menor cantidad y localización más marginal, extendiéndose hasta el Este de la Sierra de Cucalón.

El hierro es el mineral más abundante, especialmente en los Picos de Urbión y las sierras del Moncayo y de Albarracín, encontrándose en esta última los yacimientos más importantes (Sierra Menera).

De los yacimientos e indicios minerales cartografiados, sólo algunos poseen carácter masivo, siendo la mayor parte de origen filoniano y estratiforme con algunos amorfos.

La plata y el oro sólo aparecen en proporción mayoritaria en el Sistema Central, en la cabecera del río Jarama, y entre ésta y el Henares. El grafito se localiza únicamente en dos sectores, al norte de la Sierra de Ayllón y en el sector Noroeste de la Serranía de Albarracín.

Por último, la sal se halla, habitualmente, en los bordes de las cuencas de los antiguos mares interiores, acumulándose en ellas tras el basculamiento de la Meseta y posterior drenaje de las mismas a través de los cursos principales. Así, en este ámbito donde se localizan varias cuencas, pueden encontrarse indicios y yacimientos salinos principalmente en las márgenes de las cabeceras de los ríos Henares, Jalón, Cabriel y Júcar (49).

---

(49) Los puntos salinos cartografiados hacen referencia exclusivamente a acumulaciones salinas actuales, a las que habría que añadir otros puntos donde las aguas y/o los suelos poseían un contenido de sal en proporciones suficientes para ser explotada en los meses de mayor evaporación.